LIMA, JUEVES 16 DE ENERO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 185 - Nº 92.495 - PRECIO EN LIMA S/ 4.00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



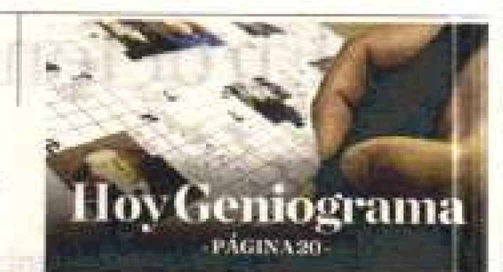
DT -PÁGINA 16-

Jorge Fossati firmó su desvinculación y ya no es director técnico de la selección peruana

¡BUENAS NOTICIAS!

Crece el turismo a Puno

El Mincetur informó que más de 1,4 mlls. de peruanos visitaron la región Puno durante el 2024, lo que representó un 32,5% más respecto del 2023, y 11,4% más que el 2019 (antes de la pandemia).



-PÁGINA 20-

TEMA DEL DÍA | Siguen los trabajos en el aeropuerto de Lima -PÁGINA 3-

Postergan hasta el 30 de marzo la inauguración del nuevo Jorge Chávez

Justificación. Según el MTC, la decisión fue tomada en conjunto con LAP, en atención a necesidades de la comunidad aérea, para garantizar la seguridad, regularidad y eficiencia en terminal internacional.

Posición. Gremios aéreos avalan la medida y exigen mayor transparencia por parte de la concesionaria. La Aetai exhorta a operar cuando los procesos estén culminados al 100%.

FÓRMULA DEL EJECUTIVO

El Congreso aún no define la ruta a seguir tras las observaciones a la detención preliminar

-PÁGINA 4-

Dilación. Titular de la Comisión de Justicia no ha citado a integrantes a sesión. Bancadas esperan decisión para ir a un pleno extraordinario.

POR INFRINGIR EL ESTADO DE DERECHO -PÁGINA 7-

Presentan denuncia constitucional contra Castillo y otros acusados por el golpe en busca de su inhabilitación

Argumentos. La denuncia interpuesta por el congresista Muñante (RP) incluye a los exministros Chávez, Huerta, Sánchez y Bobbio. El objetivo es que no puedan ejercer cargos públicos por 10 años.

ENCUESTA DE LIMA CÓMO VAMOS

Piden más patrullaje, cámaras, serenos y calles iluminadas para mejorar la seguridad

-PÁGINA 9-

INFORME DEL INEI

El empleo adecuado creció 6,9% en el 2024 y alcanza a 3 mlls. de limeños

-PÁGINA 8-



AFP

Palestinos celebran en Gaza tras confirmarse que cesarán los enfrentamientos. El pacto fue negociado con la mediación de Qatar, Egipto y EE.UU.

EN UNA PRIMERA FASE, LIBERARÁN A 33 REHENES ISRAELÍES -PÁGINAS 10-11-

Israel y Hamas acuerdan un alto el fuego en la franja de Gaza tras 15 meses de guerra



JIMENA SOLOGUREN -PÁGINA 8-

Sí podemos impulsar la inversión minera

URPI TORRADO -PÁGINA 19-

Un cambio de mentalidad al emprender

7 755767 141437

PRECIO EN PROVINCIAS ... EDICIÓN: 20 PÁGS. ... SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 ... LIMA ... REDACCIÓN ... PUBLICIDAD ... FONO AVISOS: 708-9999 SUSCRIPCIONES ... DEPÓSITO LEGAL ...

LEE MÁS

Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana



En defensa de la democracia

La Sala Civil Permanente de la Corte Suprema ha fijado para el próximo 28 de enero la evaluación del recurso que el partido Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (Antauro) ha presentado ante el Poder Judicial a fin de que se revierta la resolución de primera instancia que declaró su ilegalidad. La eventual confirmación de esa sentencia, cabe anotar, supondría el cierre de los locales de la organización política a escala nacional y cancelaría su inscripción en el registro ante el Jurado Nacional de Elecciones y, con ello, sus posibilidades de participar en las elecciones del 2026.

Como se sabe, el partido en cuestión es liderado por Antauro Humala, principal responsable de la asonada del 2005 conocida como el 'andahuaylazo', que terminó con seis muertos (cuatro de ellos policías) y nueve heridos. Más allá de los intentos de algunos voceros partidarios por negar el referido liderazgo, este se ve confirmado por la asociación que las siglas del nombre sugieren con el nefasto personaje.

En ese sentido, el pronunciamiento en primera instancia señala que resulta "significativo que los dirigentes que encabezan el partido no hayan efectuado un deslinde ante las propuestas realizadas por Antauro Humala de fusilar a los expresidentes […] [y] de la exclusión y persecución de ciertas personas vulnerables". A partir de esas consideraciones, se concluye que queda acreditado que la mentada organización política "viene realizando actividades contrarias a los principios democráticos".



La Corte Suprema debe ratificar la cancelación del partido acaudillado por Antauro Humala.

El razonamiento que conduce a la cancelación que nos ocupa se muestra, pues, bastante lógico, y lo que llama más bien la atención es que en su momento una mayoría de los miembros de la representación nacional no tuviera el suficiente compromiso con la institucionalidad y el Estado de derecho como para evitar la participación en los procesos electorales de quienes han cometido crímenes como los mencionados.

Como se ha dicho hasta el cansancio, la democracia no puede ser boba, permitiendo que sus enemigos se valgan de sus mecanismos para liquidarla. Y eso es precisamente lo que Antauro Humala y sus cómplices (aventureros que quieren beneficiarse del respaldo que él pudiera alcanzar en la votación) persiguen.

Es fundamental por todo ello que la Corte Suprema ratifique el fallo emitido por la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente en primera instancia. Suficientes problemas se anticipan ya para el próximo proceso electoral, con la inevitable dispersión del voto ciudadano que traerá, como para sumarle otro. —



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO


LO MALO


NI MALO NI BUENO


LO BUENO



TREGUA EN GAZA

Tras más de 15 meses de guerra en la franja de Gaza (que ha dejado más de 46.000 palestinos muertos y ha forzado la migración de toda una comunidad), este miércoles se conoció que Israel y Hamas alcanzaron una tregua. Por intermedio de esta, ambas partes intercambiarán rehenes en una primera fase que contemplaría el retiro de las fuerzas israelíes de las zonas pobladas de Gaza. El alto el fuego también permitirá que aumente la entrada de ayuda humanitaria a la franja. Ojalá que esto sea el inicio para lograr un cese al fuego definitivo.



JUGANDO CON EL CELULAR

La Fiscalía de la Nación le ha dado 48 horas de plazo al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, para que entregue la información de su celular que le fue incautado a inicios de diciembre como parte de la investigación que se le sigue por el presunto delito de abuso de autoridad. Según se ha conocido, el 2 de diciembre el abogado del ministro entregó el teléfono móvil sin chip y sin los accesos correspondientes. Una jugada del ministro del Interior –quien además no puede frenar el desborde de la criminalidad en el Perú– que le salió mal.



VIOLENCIA QUE SE VE

El 2024 ha dejado un número récord de denuncias por violencia sexual en el portal SíSeVe: 3.942. Se trata de la cifra más alta registrada desde que el sitio web fue lanzado en el 2013. Según las estadísticas, en 2.112 de estos casos, el agresor fue un docente o personal administrativo del colegio, y la víctima, un alumno. El año pasado ya conocimos denuncias escalofriantes de abuso sexual en colegios (el caso de Condorcanqui fue quizás el más difundido). Es urgente que las autoridades tomen medidas para proteger a nuestros alumnos.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] Directores: Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

RETRASOS

Según el MTC, esta decisión busca garantizar la seguridad y las condiciones idóneas para el comienzo de las operaciones del terminal aéreo. Gremios exigen transparencia y un proceso coordinado con todo el sector.

Código QR
Accede a más artículos sobre las construcción del nuevo aeropuerto.





Inicialmente, estaba previsto que el nuevo terminal aéreo comenzara a funcionar el 18 de diciembre del 2024. Sin embargo, se aplazó debido a varias observaciones. Luego se estableció para el 29 de enero.

Postergan apertura del nuevo aeropuerto Jorge Chávez hasta el 30 de marzo



CLAUDIA INGA MARTÍNEZ

La apertura del nuevo aeropuerto Jorge Chávez tendrá que esperar un poco más. A pesar de que durante el último mes Lima Airport Partners (LAP), concesionaria del terminal aéreo, y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) reafirmaron que la inauguración sería el 29 de enero, ayer se anuncio que se retrasará hasta 30 de marzo. Inicialmente se preveía que el aeropuerto comenzara a operar el 18 de diciembre, fecha que fue aplazada por diversas observaciones de la industria.

"El gobierno, en coordinación con LAP, y atendiendo las necesidades de la comunidad aeronáutica; ha decidido reprogramar el inicio de operaciones del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez con el fin priorizar la seguridad, regularidad y eficiencia operacional, alineándose con los estándares de seguridad de la aviación civil internacional", informó el MTC.

La medida fue oficializada luego de que el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, reconociera que existen retrasos en los trabajos que se realizan en el terminal aéreo, y remarcó que la inauguración del nuevo aeropuerto ocurrirá cuando todas las certificaciones y los protocolos de seguridad estén terminados al 100%.

-Labores pendientes-

Este panorama, como adelantó **El Comercio** hace unas semanas, ya venía siendo alertado por los gremios de aerolíneas y otras fuentes de la industria, que indicaban que no se podían realizar las pruebas operacionales con las condiciones necesarias, entre otras observaciones. Es por ello que si bien la Asociación de Empresas de Transporte Aéreo Internacional (Aetai) y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) están de acuerdo con la decisión del gobierno, exigen mayor coordinación para lograr una apertura exitosa.

"[El gobierno] ha podido corroborar la ausencia de condiciones idóneas para lograr una mudanza operacional segura y eficiente. Este nuevo aplazamiento demuestra la necesidad de abordar este proceso de forma más coordinada con todos los miembros del sector aéreo y, sobre todo, una mayor transparencia por parte del concesionario, LAP", manifestaron.

Los gremios de aerolíneas resaltan que en este tiempo deben resolverse de forma urgente aspectos que se mantienen pendientes y que han sido puestos en conocimiento de las autoridades pertinentes y de LAP, como la falta de pruebas operativas desarrolladas íntegramente y con un nivel de complejidad real, tanto en lado tierra como lado aire; la formalización de procedimientos y capacitación del personal que trabajará en el aeropuerto; y la implementación efectiva del sistema de manejo de equipajes.

Carlos Gutiérrez, gerente general de Aetai, comentó a **El Comercio** que es difícil afirmar si es que se llegará con todo listo al 30 de marzo. "Lo ideal es mapear todas las semanas, ver cómo se avanza. [...] El mismo primer ministro lo dijo y nosotros lo ratificamos, cuando esté al 100% operativo y bien, vamos", resaltó.

Añadió que mientras aún se esté en construcción, no se pueden hacer pruebas operacionales. "Pueden llamarlo ejercicios o familiarización pero no una prueba con mayor profundidad y que ayude a estresar la infraestructura", dijo a este Diario.

Por su parte, desde el MTC comunicaron que la próxima semana, en coordinación con el concesionario y todos los actores involucrados, se decidirá si el inicio de operaciones del nuevo aeropuerto se realizará en fases o de manera integral.

De acuerdo con una fuente de la industria aeronáutica, en los próximos días, dado que se tiene que redefinir el sistema de entrega del nuevo terminal, LAP y el MTC tendrán que negociar cómo se manejará esta postergación desde el lado contractual, a través de una conciliación y una adenda.

En aras de avanzar hacia la entrega del terminal aéreo, la IATA considera fundamental que el ministro de Transportes y Comunicaciones convoque de manera permanente a reuniones de trabajo en la que participen todos los actores vinculados a la provisión de los servicios aéreos (pasajeros y carga), liderando el proceso, con el objetivo de asegurar una transición eficiente y ordenada hacia el nuevo terminal.

DATOS ADICIONALES

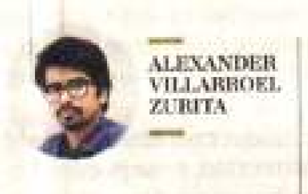
El ministro Pérez-Reyes anunció que se ha acordado establecer un período de 60 días de pruebas en el lado aire y el lado tierra, para asegurar un inicio de operaciones del aeropuerto con seguridad y calidad para los usuarios.

Carlos Gutiérrez explicó que todo el proceso que abarca el comienzo de las operaciones en el aeropuerto ha estado pensado para el cierre a la medianoche del terminal antiguo y la apertura del nuevo a las seis de la mañana. Hacer un cambio implicará diferentes aspectos de impacto operativo.



La Comisión de Justicia está encabezada por el congresista Isaac Mita Alanoca, de Perú Libre. Dicha bancada introdujo la eliminación de este mecanismo legal.

Restitución de la detención preliminar se entrampa


ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

DILACIÓN. Tras las observaciones del Ejecutivo, el tema retornó a la Comisión de Justicia del Congreso. El presidente del Legislativo, Eduardo Salhuana, dijo que le ha pedido al presidente de la comisión, Isaac Mita (Perú Libre), que se convoque a una sesión extraordinaria.

Las observaciones del Ejecutivo a la fórmula legal que restituye el mecanismo de la detención preliminar ha generado un entrampamiento en el Congreso y aún no define el camino que se va a seguir, sobre todo por el receso parlamentario que rige hasta marzo próximo. Las bancadas aún evalúan una salida.

De momento, el tema retornó a la Comisión de Justicia (CJ), que preside Isaac Mita (Perú Libre), bancada que introdujo la eliminación de este mecanismo legal y cuya modificación está afectando pesquisas fiscales. Lejos de restituir la figura, el Gobierno optó por bloquear su retorno.

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, indicó que le ha pedido a Mita que convoque a una sesión extraordinaria "porque es un tema de interés nacional". Dijo que el grupo de trabajo tiene que definir si se allana a las objeciones del Ejecutivo o si se insiste con el texto original.

"Tengo que ratificar la absoluta voluntad del Congreso de que esta norma, que consideramos importante para el tema de la persecución penal, sea aprobada lo más pronto posible. Ante la observación del Ejecutivo, el procedimiento que corresponde es remitirlo [...] a la CJ. La comisión tiene que emitir una opinión", aseveró.

En caso se opte por un allanamiento —explicó— el tema podría abordarse en la Comisión Permanente en medio del receso, un escenario descartado por algunas bancadas. Como informó **El Comercio**, uno de los puntos centrales que se propone es excluir los delitos de corrupción de la figura de la detención preliminar, entre otros.

Y si se opta por la insistencia, se podría convocar a un pleno extraordinario y no esperar hasta marzo para abordar en legislatura ordinaria la restitución de la detención preliminar, para lo cual se requiere el respaldo de 78 legisladores, una valla alta.

Los reflectores están ahora en la CJ; sin embargo, aún no se ha convocado a una sesión extraordinaria. Consultado por la prensa, Mita dijo que aún estaba "evaluando el tema". "No es en realidad nuestra responsabilidad, sino del Ejecutivo que en los últimos minutos observa", se excusó.

ESPERA RECTIFICACIÓN

En tanto, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, dijo que espera que se pueda rectificar los errores cometidos respecto de la normativa sobre la detención preliminar.

"Entendemos que [el Congreso] pronto va a rectificar los errores que se han cometido, y estoy segura de que van a ser normas que apuesten por el reforzamiento del sistema penal y de administración de justicia, y la lucha contra la criminalidad", señaló.

—A la expectativa—

César Revilla, portavoz alterno de Fuerza Popular (FP), dijo que la comisión debería reunirse en los próximos días y discutir si los cambios van a ser factibles y luego definir el camino a seguir. Es decir, si se verá en la Comisión Permanente o en un pleno extraordinario.

Revilla mencionó que FP está a favor de la restitución de la detención preliminar, pero consideró que esta debe tener una figura clara y no sujeta a interpretaciones, por lo que mencionó que en la comisión se podría convocar a especialistas para no generar mayores enredos.

Por su parte, el legislador Jorge Montoya (Honor y Democracia) indicó que está de acuerdo con que se aborde este tema a la brevedad y haya un pleno extraordinario, pero que tiene que ir de la mano con un análisis técnico por parte de la CJ para no cometer errores.

"Se ha manoseado tanto este tema y se han sacado las cosas con rapidez, para después tener que corregir. Estoy de acuerdo con que esto se solucione a la brevedad y haya un pleno extraordinario", sostuvo Montoya.

A opinión de Jaime Quito (Bancada Socialista), la postura del Ejecutivo fue "claramente direccionada", "con el claro propósito de ganar tiempo", a sabiendas de que el Congreso está en un receso parlamentario. Por ello, dijo que se debería optar por la insistencia, sin mayores trámites, en un pleno extraordinario.

En ese interín, la bancada de Renovación Popular planteó ir por la insistencia, previa exoneración del tema de su paso por la CJ. A juicio del legislador Alejandro Muñante, no hay garantía de que el tema salga adelante en el grupo de trabajo, pues precisamente Perú Libre se opuso a la restitución.

Además, remarcó que "no hay forma de aceptar el allanamiento" a las propuestas planteadas por el Ejecutivo, pues incluso se han realizado planteamientos que no se formularon durante el debate. "Es decir, están pidiendo prácticamente una nueva norma", apuntó.

Flavio Cruz, vocero de Perú Libre, indicó que se ratificarán en su postura; es decir, que votarán en contra de la restitución de la detención preliminar.

OPINIÓN

JOSÉ CEVASCO
Ex oficial mayor del Congreso



"El Ejecutivo puso en jaque al Congreso"

El escenario para la tramitación de las observaciones del Ejecutivo pondrá a prueba el manejo político del presidente del Congreso. No hay duda de que el Ejecutivo ha puesto en jaque al Congreso, pues se tomó todo el tiempo constitucional de casi 15 días útiles para enviar las observaciones al Congreso sabiendo que está en receso.

Pero el reglamento del Congreso prevé el trámite de las observaciones vía la insistencia siempre y cuando 78 congresistas le soliciten al presidente del Congreso una sesión extraordinaria del pleno o ante la Comisión Permanente si la Comisión de Justicia (CJ) se inclina por aceptar las observaciones del gobierno.

Una dispensa de dictamen de la CJ procesalmente es posible, pero tendríamos que saber el temperamento de las bancadas en cuanto a la insistencia o al allanamiento. Un manejo adecuado de política interna en el Congreso es saber conciliar entre las observaciones del gobierno, el proyecto de ley aprobado por el Congreso, el receso parlamentario, la semana de representación y la voluntad de los parlamentarios.







¡Wong está en el Club!

Aprovecha tus **beneficios exclusivos** en diversas categorías para comprar en wong.pe o App Wong

Hasta **15%** desct.*

En belleza, helados Dulce Pasión, frutas y verduras, carnes rojas, gaseosas, detergentes & suavizantes, y más.

Genera tu cupón único e ingrésalo en Wong.pe y/o App Wong.

Escanea el QR y genera tu cupón o ingresa a

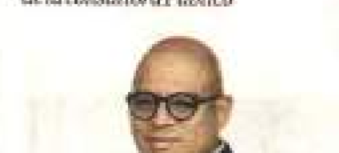
www.clubelcomercio.pe



(*) Ver términos y condiciones del canje de cada promoción en https://clubelcomercio.pe/catalogo-virtual/buscar/wong

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



Doctor Jekyll y Mister Hyde

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

La reciente voladura de una torre de alta tensión en Pataz no es un hecho menor, sobre todo si se recuerda la violencia que asoló al país hace algunas décadas. No le falta razón a Natale Amprimo cuando anticipa un proceso electoral convulso y sin garantías si se mantiene la pasividad actual (**El Comercio**, 15/1/2025).

Frente a ello, los poderes del Estado se encuentran jaqueados por casos que involucran muertes en circunstancias escabrosas: la de Andrea Vidal, extrabajadora del Congreso, y la de Nilo Burga, exproveedor de los programas sociales que gestiona el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

El debate de la política peruana actual está centrado en temas con ribetes judiciales, cuando no criminales, lo que impide la formulación de alguna agenda mínima que atienda los principales problemas que aquejan al país. No es extraño, por ello, que la totalidad de la cobertura política impresa ayer en este Diario estuviera abocada a esta temática.

No obstante, mientras el país político se debate entre balas y legajos judiciales, las perspectivas económicas insinúan algunas mejoras que podrían confundir al observador desprevenido. Un reporte de Vistage, por ejemplo, muestra que la confianza de los inversionistas se encuentra en su mejor nivel desde el 2017 ("Gestión", 13/1/2025).

Desde entonces, el país ha atravesado crisis políticas constantes –el cierre del Congreso y el colapso de cuatro de las seis gestiones presidenciales–; una pandemia –con cifras mortales aún no esclarecidas–; y el incremento de las alertas para la inversión –consecuencia de la elección de Pedro Castillo–. Si lo consideramos así, hablar de una mejora tiene sentido. Pero no debe pensarse que, de pronto, el Perú se ha convertido en el paraíso de las inversiones.

En cualquier caso, ese es el país que camina a las urnas. Dos entidades muy distintas conviven en un mismo organismo: una suerte de Doctor Jekyll y Mister Hyde (la famosa novela de Stevenson), con una economía sólida y una política envilecida.

En su mejor pronóstico, la economía crecerá a mucho menos de su potencial. Esta realidad es descrita con precisión por Alfredo Thorne: el Perú es "una economía que opera muy por debajo de su capacidad potencial" (**El Comercio**, 15/1/2025).

En el peor desenlace, el reino de las economías ilícitas se asentará. Se continuaría, así, la "erosión popular" a la que se refería Carlos Meléndez, "una fase superior del desborde popular" (**El Comercio**, 12/1/2025).

En ello radica la importancia de la elección del 2026: en cómo gestionar este complejo panorama que se ha forjado en los tiempos recientes. El liderazgo político renovado tendrá que decidir si se enfrenta al crimen o si, por el contrario, opta por acomodarse y mirar al techo. Una decisión, sin duda, fundamental.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Solicitan inhabilitar de la función pública a Pedro Castillo por 10 años

Alejandro Muñante, congresista de Renovación Popular, denunció constitucionalmente al exmandatario, más de dos años después del golpe de Estado, lo que impediría su eventual postulación en las elecciones del 2026.

MARTÍN CALDERÓN

El congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular) denunció constitucionalmente al expresidente Pedro Castillo por el golpe de Estado que dio en diciembre del 2022. Se trata del primer paso que se da en el Parlamento para someterlo a juicio político e inhabilitarlo de la función pública.

Aunque Castillo sigue recluido en el penal de Barbadillo, donde cumple dos prisiones preventivas, aún no tiene impedimento legal para postular al Congreso en las elecciones del 2026. Esto se debe a que no ha recibido una sentencia judicial en primera instancia ni está inhabilitado por el Parlamento para ejercer función pública.

En diciembre del 2022, el contexto y la gravedad de los hechos llevaron a su destitución sumaria y al inicio de un proceso judicial. No obstante, el Congreso no activó el proceso para el juicio político. Esto ha permitido que el exmandatario deje abierta la posibilidad de tentar un cargo de elección popular, ahora con Todo con el Pueblo (TCP), en vía de inscripción como partido.

La denuncia constitucional de Muñante señala que Castillo infringió 29 artículos de la Constitución con el golpe de Estado, por lo que solicitó su inhabilitación pública por 10 años. Por los mismos hechos también denunció a la ex primera ministra Betssy Chávez, los exministros Willy Huerta (Interior), Roberto Sánchez (Comercio Exterior y Turismo) y Gustavo Bobbio (Defensa). Este último, si bien no ha sido procesado penalmente, se le señala como presunto participante en la infracción constitucional.

"La prisión preventiva que cumple el expresidente junto a su ex primera ministra [...] se debe solo al desafuero por el delito de rebelión (antejuicio), lo cual no inhabilita a los golpistas izquierdistas a postular en las próximas elecciones. [...] La democracia no puede ser boba", dijo Muñante.

La denuncia será evaluada por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, presidida por la congresista María Acuña (Alianza para el Progreso).

—Argumentos—

Muñante afirma que Castillo dio el golpe de Estado "ante la imposibilidad jurídica de poder seguir con actos de quebrantamiento del orden constitucional" y como respuesta a los actos de corrupción que lo involucraban. En diciembre del 2022, el expresidente ya se encontraba sindicado de ser el presunto líder de una organización criminal que copó puestos en el Estado y direccionó licitaciones públicas.

Según la denuncia, Castillo mostró una "conducta dolosa y sistemática" de quebrantamiento del orden democrático desde el inicio de su gestión. Para demostrarlo, se enumeran cinco hechos. El primero fue la presentación de un proyecto de ley de reforma constitucional para una Asamblea Constituyente en el 2021; el segundo, la orden de inmovilización social del 5 de abril del 2022 en Lima y Callao.

El tercer, cuarto y quinto hecho tratan sobre la presentación de un proyecto de ley para derogar la ley que regula el derecho de referéndum en reformas constitucionales, la cuestión de confianza presentada por Aníbal Torres por ese proyecto y la posterior interpretación de la negación de confianza.

—No solo un discurso político—

La denuncia de Muñante resalta una resolución del Tribunal Constitucional que declaró improcedente una demanda de hábeas corpus presentada por Castillo. En esta, el órgano constitucional señaló que el mensaje a la nación del 7 de diciembre no fue solo un simple discurso político, como pretendió argumentar la defensa legal del exmandatario.

Para el especialista en asuntos parlamentarios Alejandro Rospigliosi, el Congreso no ha sido prolijo en el camino que debió seguir el caso contra Castillo. "Fue un descuido [no inhabilitarlo de la función pública], una ignorancia [...]. Ahora el señor está en proceso de recolección de firmas para inscribir un partido", recordó.



Además de Pedro Castillo, también han sido denunciados Roberto Sánchez (izq), Willy Huerta y Betssy Chávez (der.).

DESCARGO

"Es sospechoso que se haga en estos momentos, cuando estamos a puertas de que se formalicen las alianzas electorales. [...] Existe un gran temor de la derecha, que representan Renovación Popular, Fuerza Popular y el partido de [César] Acuña [Alianza para el Progreso]", dijo el defensor legal de Castillo, Walter Ayala.

Abren proceso sancionador a FP por uso indebido de financiamiento público

El partido Fuerza Popular (FP) ha sido cuestionado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) por el presunto uso indebido del financiamiento público directo en un viaje de su lideresa, Keiko Fujimori, y otros dirigentes a California (EE.UU.) en mayo del 2024.

Por este caso, la ONPE inició, además, un proceso sancionador contra la agrupación naranja, señaló el jefe del ente electoral, Piero Corvetto. "Hemos abierto un procedimiento sancionador al respecto y yo soy un órgano sancionador; por lo tanto, no puedo opinar sobre cuál es el devenir del expediente", declaró.

PODER JUDICIAL



Partido gastó casi S/ 42.000 en los viajes de Keiko Fujimori y otros dirigentes.

Cabe recordar que el financiamiento público directo se otorga a los partidos políticos con representación en el Congreso; las agrupaciones luego deben rendir el balance de sus gastos.

Según la ONPE, los montos transferidos deben ser utilizados para los gastos ordinarios y la capacitación y formación de los militantes.

En este quinquenio, a FP le corresponde recibir S/ 9'575.305,88, que se fraccionan en diez cuotas. La ONPE le deposita S/ 957.530,59, de forma semestral.

FP indicó a este Diario que no ha cometido ninguna infracción y espera que el caso sea archivado en todas las instancias.

Reprograman citación a Dina Boluarte por el Caso 'Cofre' para el 29 de enero

La Fiscalía de la Nación reprogramó para el 29 de enero la citación a Dina Boluarte para que declare por la investigación en su contra por el Caso 'Cofre', luego de que el abogado de la presidenta descartara que acudiría a la diligencia originalmente programada para ayer.

El Ministerio Público informó esta decisión después de que el abogado de Boluarte, Juan Carlos Portugal, dijera que no se presentarían porque rechazan la manera como se amplió el plazo de esta investigación preliminar, pero que sí lo harían si el Poder Judicial rechazara su pedido para concluir con este caso.

"Fiscalía de la Nación, a través del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales, informa que el pedido efectuado por la defensa de la investigada Dina Ercilia Boluarte Zegarra, ante el Poder Judicial, no suspende la diligencia de toma de declaraciones. En ese sentido, se ha reprogramado para el 29 de enero", detalló la fiscalía.

Panorama laboral en Lima Metropolitana



El empleo adecuado crece 6,9% en Lima Metropolitana



MARITZA SAENZ

REPORTE. Se observa una mejora gradual en este aspecto. Sin embargo, el porcentaje de subempleados persiste y los jóvenes continúan enfrentando un escenario adverso en materia laboral.

El empleo total y el empleo adecuado crecieron al cierre del 2024 en Lima Metropolitana. Según el último reporte del INEI, el avance, en comparación con el 2023, fue de 4,3% y 6,9%, respectivamente.

Los empleos adecuados se caracterizan por tener una jornada de 35 a más horas a la semana y por brindar ingresos por encima de la remuneración mínima vital. En la capital, 3'273.500 peruanos laboraron bajo esta condición al finalizar el año pasado, 212.300 más que en el 2023.

"Se ve que hay una mejora escalonada importante con respecto a la población económicamente activa (PEA) adecuadamente empleada desde el 2020. La mejora es gradual y permanente", comentó Claudia Sícoli, directora de la carrera de Economía de la UPC.

Aunque los empleos adecuados crecieron, no se ha logrado revertir el número de subempleados, aquellos cuyos trabajos no tienen la jornada laboral completa y ganan una remuneración por debajo del sueldo básico. Al final del 2024, había 2'185.800 en este grupo, de los cuales 1'718.500 ganan por debajo del sueldo mínimo (subempleo invisible).

PARA TENER EN CUENTA

— Las mujeres se vieron más afectadas por los subempleos por ingresos. Del total de personas trabajando en esta condición, el 60% son mujeres.

— El subempleo por ingresos en las empresas de 1 a 10 trabajadores creció 2,1%. Cayó 7,8% y 3,7% en las pequeñas y grandes empresas, respectivamente.

El subempleo no se recupera porque "no hay avances en la productividad para justificar que eso se traslade a mejores ingresos", opinó Miguel Jaramillo, investigador principal del Grade. "La recuperación, en todo caso, es incipiente y viene después de un largo periodo de estancamiento; por lo que no se puede esperar que de la noche a la mañana esos indicadores cambien. No van a cambiar", detalló.

En el 2024, por cada 100 personas que pertenecían a la PEA, 94 tenían empleo y seis buscaban trabajo activamente. Esto demuestra una reducción en la tasa de desempleo, aunque con una diferencia de 0,4% puntos porcentuales con respecto al 2023.

También se recupera el ingreso promedio mensual. Para el 2024, en la capital fue de S/2.035,40. Esto significó un incremento de 6,6% en comparación con el 2023, aunque hay una diferencia si se observa por grupo etario.

Los jóvenes entre 14 y 24 años recibieron S/1.223,80, mientras que los trabajadores entre 25 y 44 ganaron S/2.131,70. En tanto, la brecha entre salarios masculinos y femeninos se mantuvo: ellos recibieron una remuneración promedio de S/2.305,50; ellas, de S/1.713,80.

Paola Herrera, economista senior de IPE, dijo que "hay señales positivas, pero aún estamos a la espera de que se siga mejorando la calidad del empleo en este año".

Según Jaramillo, la situación de los jóvenes sigue deteriorándose. "Esto se debe al crecimiento del empleo que aún es anémico; aunque hay razones estructurales que van a llevar a que tengamos permanentemente alto desempleo entre jóvenes, porque contratarlos es mucho más caro que contratar a adultos", sostuvo. Sin embargo, este factor no explica el deterioro continuo. "Incluso quienes mantienen un empleo no logran mejoras en cuanto a ingresos", puntualizó.

Pero para Sícoli, la situación no es tan preocupante, porque hay un 50% de personas de entre 25 y 44 años con empleo adecuado, lo que muestra una "transición bastante positiva". Por su parte, Herrera considera que hay dos factores que podrían mejorar el escenario para los jóvenes: el crecimiento económico y la capacitación de ellos para mejorar su empleabilidad.

OPINIÓN

JIMENA SOLOGUREN
Presidenta de Perumin 37



Sí podemos impulsar la inversión minera

Hoy que el Ejecutivo y Legislativo discuten temas como la formalización minera, el desarrollo territorial y la formulación de una Política Nacional Multisectorial de la Minería al 2050, aprovechemos en fortalecer la presencia del Estado en las regiones mineras.

Todos los peruanos tenemos ancestros mineros, basta revisar los libros de historia para saberlo. También estamos quienes somos mineros por tradición y convicción. Yo soy una de ellas, y creo firmemente que podemos volver a impulsar la inversión minera en el Perú.

Hace una década fuimos capaces de superar los US$8.900 millones en inversión minera en el 2013, y los US$8.000 millones en el 2014 gracias a proyectos como Constancia, Antapaccay, Toromocho y Las Bambas. Sin embargo, en el 2024 apenas superamos los US$3.700 millones (a octubre) y acumulamos seis años sin nuevos proyectos en construcción.

Establecer y respetar reglas claras, contar con capacidad técnica en los organismos del Estado y una mayor estabilidad política nos permitió ser un país atractivo y confiable para invertir. Hoy, el esfuerzo es principalmente privado: las empresas mineras exploran, renuevan equipos e invierten en infraestructura, y aunque es importante, no estamos aprovechando nuestro alto potencial, con 51 proyectos en cartera valorizados en más de US$54.000 millones.

Las inversiones no surgen espontáneamente, incluso siendo uno de los países líderes en producción minera y poseedor de las tierras más ricas del mundo. Competimos globalmente y todos los países interesados en atraer inversión juegan sus fichas a través de estímulos e incentivos, y son además altamente eficientes y confiables. Hoy competimos no solo con Australia o Canadá, sino también con Argentina, Congo e incluso Ecuador, que vienen desarrollando diversos esfuerzos para potenciar las inversiones en sus territorios.

> "Para aprovechar la fortaleza de la minería tenemos que construir alrededor de ella, ser más competitivos".

Es crucial que todo planteamiento en torno a la minería tenga en consideración el mercado global: los precios de los minerales (que oscilan), los tiempos y protocolos para aprobar proyectos mineros, los periodos de concesión otorgados, la carga tributaria y el orden institucional en las zonas mineras son aspectos que impactan notablemente para atraer las inversiones. Es decir, impactan en el futuro del Perú como país minero, lo cual no se puede poner en riesgo.

Para aprovechar la fortaleza de la minería tenemos que construir alrededor de ella, ser más competitivos y respetar el Estado de derecho. Hoy que el Ejecutivo y Legislativo discuten temas como la formalización minera, el desarrollo territorial y la formulación de una Política Nacional Multisectorial de la Minería al 2050, aprovechemos en fortalecer la presencia del Estado en las regiones mineras, generemos herramientas y capacidades en los gobernantes para que los tributos mineros se conviertan en escuelas, hospitales y carreteras, démosle a los mineros formales garantías de seguridad y predictibilidad para operar e invertir en el largo plazo, resguardemos el perfil técnico de los funcionarios y fortalezcamos las instituciones estatales. El orden y la coherencia, y más en un año preelectoral, son fundamentales para el desarrollo de nuestro Perú.

Sociales

Piden más patrullaje, cámaras y serenos para mejorar la seguridad



HÉRNAN MEDRANO MARÍN

MONITOREO. Así lo reflejó la última encuesta de percepción sobre calidad de vida del Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos, que recogió las opiniones y evaluaciones de los habitantes de Lima y Callao. Siete de cada diez personas se sienten inseguras en las calles.

La inseguridad ciudadana ha sido elegida por la ciudadanía como el principal problema que afecta a Lima y el Callao, y que debe ser atendido de forma prioritaria. Así lo revela la última encuesta de percepción sobre la calidad de vida del Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos.

De acuerdo con el informe, siete de cada 10 habitantes de estas jurisdicciones (77,4%) se sienten inseguros en sus calles. En tanto, tomando en cuenta las circunstancias que contribuyen al nivel de percepción de la inseguridad ciudadana, el 44,7% de la población encuestada se mostró insatisfecha con la iluminación de las calles.

Al ser consultado sobre qué medidas o elementos consideran que podrían mejorar la percepción de seguridad, las respuestas más mencionadas fueron el patrullaje continuo (65,9%), cámaras de seguridad (53,4%), casetas de serenazgo (33,3%) e iluminación de las calles (31,2%). Otras fueron la creación de organización de vecinos (18,7%) y pavimentar y colocar áreas verdes en espacios públicos (6%).

Frank Casas, experto en seguridad y criminalidad organizada, dijo a **El Comercio** que los datos que arroja el estudio confirman la falta de capacidad del gobierno para poder trazar una estrategia contra la criminalidad que brinde confianza en que se puede solucionar.

"Uno puede ver que, de todos los grandes problemas que existen en nuestra ciudad, el tema de la inseguridad está en el número uno. Es la preocupación principal del día a día", destacó.

Asimismo, sostuvo que un tema que a veces es olvidado por las autoridades municipales –y se menciona en la encuesta– es la gestión del centro urbano; más allá de requerir más policías, se necesita también implementar un espacio adecuado, bien iluminado, un ambiente pacífico de convivencia.

Por ejemplo, declaró, la ausencia de iluminación puede atraer a gente de mal vivir, que puede libar en la calle sin control o consumir estupefacientes ilegales.

"Un espacio puede convertirse en uno propicio para un hecho delictivo con impunidad. Esto alimenta la percepción de inseguridad y por lo tanto también afecta al ciudadano", comentó.

Fomentar la cohesión social y establecer confianza con los vecinos es finalmente la herramienta que les va a permitir a las gestiones municipales reducir los índices de percepción de inseguridad, aseguró.

–Otros puntos claves–

El informe también reveló otros graves problemas que aquejan a Lima y el Callao, como el transporte público. Un 60,3% de los encuestados se sienten insatisfechos con este servicio. Una mayor cantidad de buses (33,3%), más pistas y autopistas (32,9%), así como paraderos (29,9%) y la ampliación del Metropolitano, el metro de Lima y los corredores (24%) son algunas de las medidas que –según los ciudadanos– podrían mejorar la movilización.

Por otro lado, el 49,5% de encuestados están insatisfechos con la cantidad de áreas verdes y de árboles. Además, solo el 19,2% está de acuerdo con el sistema de gestión de la basura.

También se destaca que el 54% está disconforme con la calidad del aire, mientras que el 69,9% lo está con los niveles del ruido, agudizándose en los estratos C y D, donde se incrementa a 70,6% y 77,3%, respectivamente.

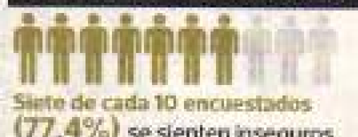
En tanto, al consultar sobre la percepción de la situación económica familiar frente al año anterior, solo un 5,2% de limeños aseguró que está mucho mejor. Mientras que un 7,5% de encuestados en Lima y Callao indicó que está mucho peor.

Percepción sobre calidad de vida en Lima y Callao

LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES:



SEGURIDAD CIUDADANA



Siete de cada 10 encuestados (77,4%) se sienten inseguros en su ciudad.

Solo un **6,2%** indicó que se siente seguro.

El **44,7%** no está satisfecho con la iluminación de las calles.

El **55,8%** se encuentra insatisfecho con el estado de las calles y plazas.

Un **12,8%** dijo que está satisfecho.

■ Las medidas que **contribuirían a que la población se sienta más segura:**



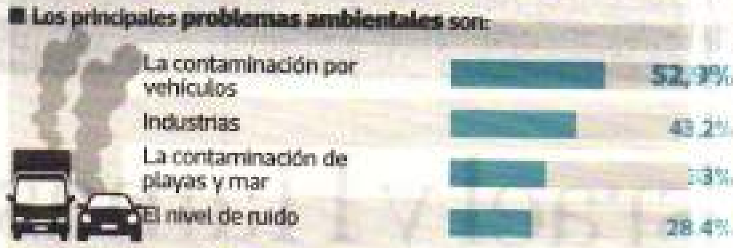
El patrullaje continuo	65,9%
Cámaras de seguridad	53,4%
Casetas de serenazgo	33,3%
Iluminación de las calles	31,2%

OTROS RESULTADOS

■ Las medidas que beneficiarían al **transporte público:**

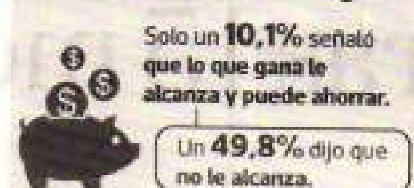
Aumento de buses	33,3%
Más pistas y autopistas	32,9%
Más paraderos	29,9%
Ampliación del Metropolitano, metro de Lima y corredores	24%
Aumento de veredas y espacios públicos	[illegible]
Creación de más ciclovías	15,4%

■ Los principales **problemas ambientales** son:



La contaminación por vehículos	52,9%
Industrias	43,2%
La contaminación de playas y mar	[illegible]
El nivel de ruido	28,4%

■ Sobre la **percepción de los ingresos del hogar**



Solo un **10,1%** señaló **que lo que gana le alcanza y puede ahorrar.**

Un **49,8%** dijo que **no le alcanza.**

Solo un **5,2%** indicó **que la situación económica de su familia está mucho mejor respecto del año anterior.**

*Encuesta realizada a 122 personas entre el 21 de noviembre y el 1 de diciembre del 2024.

Fuente: Lima Cómo Vamos

Hallan el cuerpo de la profesora que desapareció en El Agustino

Los restos de Leyla Cristóbal Penadillo, profesora de educación inicial que llevaba desaparecida desde el pasado 31 de diciembre, fueron hallados ayer en El Agustino. El cuerpo se encontraba en la vivienda de la expareja de la docente, Roberto Carlos Palomino Romero.

Cámaras de seguridad captaron por última vez a Cristóbal siendo agredida por Palomino en plena vía pública el día de su desaparición, por lo que este había sido señalado como el principal sospechoso del caso y quedó detenido en la comisaría de San Cayetano. Las autoridades realizaron una inspección inicial en la vivienda de la expareja, pero no se obtuvo información de valor. Sin embargo, el inmueble volvió a ser intervenido con el avance de las pesquisas.

En la madrugada del 4 de enero, Palomino murió en extrañas circunstancias mientras estaba en la carceleta de la comisaría. Su familia descartó un posible suicidio. Señalaron que este habría sido víctima de abuso policial.

Las autoridades informaron que se encuentran investigando las circunstancias del deceso de la joven profesora, aunque hasta el momento no se han brindado mayores detalles sobre las causas de la muerte o el lugar exacto de donde estaba su cuerpo.



REDES / LEYLA CRISTÓBAL

Se ofreció S/ 5.000 por información para localizar a la joven docente.

Incremento de focos de calor genera alerta por riesgo de incendios

En las últimas semanas, el incremento de focos de calor en diversas regiones del Perú ha encendido las alarmas debido al riesgo de incendios forestales y su impacto en el medio ambiente. Según el Serfor, las zonas más afectadas incluyen departamentos del sur, norte y centro del país, con mayor incidencia en Ica y Piura.

Ica ha reportado 58 focos de calor, distribuidos en las provincias de Pisco, Ica, Palpa y Nasca. Por su parte, Piura registra 67 focos en las provincias de Sullana, Paita, Piura y Sechura.

En el sur del país, Arequipa registra dos focos de calor en Caravelí y Arequipa, mientras que Cusco reporta tres en La Convención y Chumbivilcas.

Tacna suma nueve focos concentrados en Jorge Basadre y Tacna. En el norte, Cajamarca presenta cuatro focos en la provincia de Jaén; La Libertad registra 14 distribuidos en Ascope, Trujillo y Virú; y Lambayeque reporta seis focos en Lambayeque y Chiclayo.

Palestinos celebran con euforia el anuncio de un acuerdo de alto el fuego entre Hamas e Israel en la localidad de Deir al-Balah, ubicada en el centro de Gaza.

Israel y Hamas acuerdan una tregua en Gaza tras 15 meses de conflicto armado

HISTÓRICO. Pacto fue negociado con la mediación de Estados Unidos, Qatar y Egipto. La primera fase del plan consiste en un armisticio de seis semanas, período en el que Hamas liberará a 33 rehenes que secuestró el 7 de octubre del 2023. Por cada rehén, Israel liberará a decenas de prisioneros palestinos.

Israel y Hamas establecieron un acuerdo de cese del fuego en la franja de Gaza, que incluye la liberación de cientos de prisioneros palestinos por un lado y de decenas de rehenes retenidos por la parte contraria. La tregua fue anunciada por Qatar y Estados Unidos –ambos países mediadores– luego de más de 15 meses de conflicto armado.

Tras el anuncio, la oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, precisó que aún quedaban cuestiones "por resolver", pero que esperaba cerrar pronto los asuntos pendientes.

Por su parte, el primer ministro de Qatar, Mohamed bin Abdulrahman al Thani, afirmó en una rueda de prensa que el acuerdo "para un alto el fuego" en Gaza y un intercambio de rehenes y de prisioneros entrará en vigor este domingo, y que la primera de las tres fases del pacto durará 42 días.

—Detalles del acuerdo—

La BBC informó que la primera fase del plan consiste en una tregua de seis semanas. Durante ese período, Hamas liberará a 33 de los rehenes que secuestró en el ataque del 7 de octubre del 2023. Por cada rehén liberado, Israel liberará a decenas de prisioneros palestinos. En esta fase se priorizará a los mayores de 50 años, heridos y enfermos.

Además, las fuerzas israelíes se retirarían de las zonas pobladas de Gaza y se permitiría a los palestinos comenzar a regresar a sus hogares en el norte del enclave.

AFP



En vísperas del acuerdo continuaban los ataques en el norte de la franja de Gaza. Columnas de humo se elevan sobre edificios destruidos.

A partir del día 16 de la tregua, comenzará a negociarse "un final permanente de la guerra", explicó el presidente norteamericano Joe Biden. Ello formaría parte de la segunda fase del plan.

Mientras tanto, se espera que la tercera fase de alto el fuego sea la reconstrucción de Gaza, pues grandes zonas del territorio han quedado reducidas a escombros, por lo que esta etapa podría durar varios años. Este punto, sin embargo, aún no ha sido negociado por las partes, y sigue habiendo aspectos conflictivos, entre ellos quién estará al frente de la gobernación de Gaza.

Israel quiere mantener el control de la seguridad en Gaza y se niega a que el territorio sea gobernado tanto por Hamas como por la

AP



46.000

palestinos murieron en Gaza tras un año y tres meses de lucha entre las fuerzas de Israel y Hamas.

105

rehenes fueron liberados en Gaza –a cambio de 240 presos palestinos– en una tregua de una semana en noviembre del 2023.

Autoridad Palestina (AP). Sin embargo, está trabajando con Estados Unidos y Emiratos Árabes Unidos en un plan para que haya una administración provisional que dirija Gaza mientras se reforma la AP.

Sobre el tema, el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, propuso enviar una fuerza internacional de seguridad a Gaza y colocar el territorio bajo responsabilidad de la ONU.

—Labor diplomática—

Tras el acuerdo de suspensión de hostilidades, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, atribuyó este logro a meses de "intensa diplomacia" y "presión extrema" contra la milicia y organización islamista palestina.

"Mi diplomacia nunca cesó en sus esfuerzos para conseguirlo", aseguró a través de un comunicado en el que da la bienvenida a un acuerdo que garantiza la liberación de los rehenes bajo control de Hamas, entre ellos siete estadounidenses.

"Es el resultado no solo de la presión extrema bajo la que Hamas ha estado y los cambios en la ecuación regional tras el alto el fuego en Líbano y el debilitamiento de Irán, sino también de incansable e intensa diplomacia estadounidense", resaltó Biden.

En torno a los acuerdos, Benjamin Netanyahu dejó claro que Israel está comprometido a devolver a todos los secuestrados por cualquier medio y felicitó al presidente electo estadounidense, Donald Trump, por sus palabras de que "Estados Unidos trabajará con Israel para garantizar que Gaza nunca sea un refugio para el terrorismo".

Egipto, también mediador en este conflicto, aplaudió el acuerdo a través de su presidente, Abdel Fatah al Sisi, y subrayó la "importancia de acelerar la entrada de ayuda humanitaria de emergencia para la población de Gaza".

A través de un comunicado, la milicia palestina sostuvo que el cese del fuego "es el resultado de la legendaria firmeza de nuestro gran pueblo palestino y de nuestra valiente resistencia en la franja de Gaza, durante un período de más de 15 meses".

PUNTO DE VISTA

Hamas puede regenerarse

En diálogo con **El Comercio**, el periodista Carlos Novoa, analista internacional especializado en el Medio Oriente, sostuvo que el conflicto deja perdedores en ambos lados.

"En el balance, la actual guerra cambia el escenario del conflicto, por la situación en la que se encuentra ahora la franja de Gaza, destruida, dividida porque la parte norte de la franja es un territorio que Israel quiere controlar, y con una situación resquebrajada para Hamas", enfatizó.

Sin embargo, el analista sostuvo que la particularidad de Hamas es que puede regenerarse debido a la cantidad de gente que vive en Gaza. "No veo la forma en la que Israel pueda derrotar completamente a Hamas. Tendría que abrir espacio a la Autoridad Palestina y a otros actores internacionales", manifestó Novoa.

AFP



Será difícil que Israel derrote por completo a Hamas, según analista.

EFE



Senador republicano criticó al gobierno de Biden por "negociar" con Maduro.

Marco Rubio: Venezuela está gobernada por el narcotráfico

El próximo jefe de la diplomacia del gabinete de Donald Trump sostiene que esta ilícita organización se ha empoderado en ese país como un Estado-nación

Marco Rubio, elegido por el presidente electo Donald Trump como próximo jefe de la diplomacia estadounidense, afirmó ayer que Venezuela "no está gobernada por un gobierno, está gobernada por una organización de narcotráfico que se ha empoderado como un Estado-nación".

Durante una sesión en el Senado para confirmarlo en el cargo, el republicano lamentó la situación por la que atraviesa el país latinoamericano, donde hasta nueve millones de habitantes abandonaron su territorio de origen.

Rubio criticó el gobierno del saliente presidente norteamericano Joe Biden por negociar con el mandatario venezolano, Nicolás Maduro, "que aceptó celebrar elecciones", pero "fueron completamente falsas".

Como millones de venezolanos han abandonado su país las autoridades "usaron la migración en nuestra contra para obtener esas concesiones", manifestó.

En otro momento, el senador republicano advirtió sobre el uso que el régimen de Maduro hace de los ciudadanos estadounidenses detenidos en Venezuela. En ese contexto, destacó que esta práctica forma parte de un patrón más amplio en países autoritarios como Venezuela, Rusia, China e Irán, que recurren a detenciones arbitrarias de ciudadanos estadounidenses para intercambiarlos por concesiones o beneficios.

"Es uno de los desafíos del siglo XXI. Ahora hay un mercado global activo para detener a estadounidenses injustamente en Venezuela, Rusia, China, Irán o en otro lugar, y luego usarlos para comerciar con algo que quieran en el futuro", expresó.

—Régimen débil—

De otro lado, durante un encuentro con la comunidad venezolana en Guatemala, el líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia dijo que el régimen de Nicolás Maduro se encuentra "débil", pero que sigue siendo "peligroso".

"Es un régimen débil, pero es peligroso, está atacando a mucha gente, incluyendo a mi familia, como lo hicieron con María Corina Machado en el intento por llevarla detenida la semana pasada", aseguró.

El opositor afirmó que está en busca de las condiciones para "llegar a Venezuela y tomar posesión de la presidencia", por lo que pidió a sus compatriotas prepararse para volver a su país.

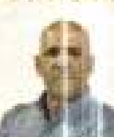
"Ustedes serán protagonistas de la transformación de Venezuela", aseguró el líder venezolano antes de concluir una breve intervención de cinco minutos y posteriormente retirarse sin atender preguntas de la prensa.

LICENCIAS

Marco Rubio dijo que EE.UU. debe reconsiderar las licencias petroleras a empresas extranjeras como Chevron –que aportan a las arcas del régimen– para operar en Venezuela.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR **FRANCISCO SANZ**
Editor de Mundo



Justicia da ultimátum a Evo

EFE



La orden de detención en su contra podría reactivarse si no va a citación.

—1—

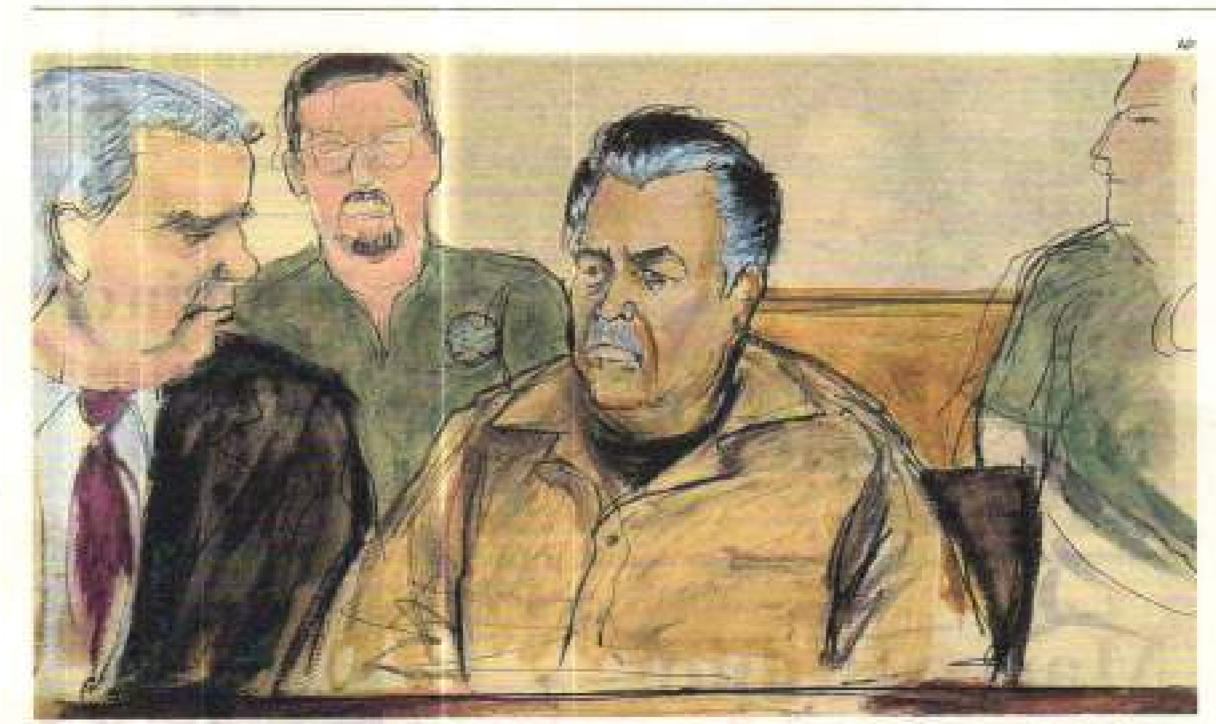
Caso grave. Evo Morales, expresidente de Bolivia, no acudió a la audiencia del proceso en su contra por el delito de trata agravada contra una menor de 15 años, con quien habría tenido un hijo en el 2016, cuando ejercía el poder. Su defensa alegó que estaba "enfermo" y que es una persona "de la tercera edad" (65). El juez le dio 48 horas para demostrar el mal que tiene y la diligencia se reprogramó para mañana.

—2—

En su bastión. Con bronconeumonía o sin ella, Morales está atrincherado y resguardado por sus seguidores en la región del Chapare, su feudo político y sindical, y desde allí mueve los hilos de las protestas contra el presidente Luis Arce. Por el caso de trata, en octubre del 2024 se emitió una orden de aprehensión contra Evo que no se pudo cumplir porque sus huestes bloquearon vías en su defensa.

—3—

Busca el poder. Bolivia atraviesa una severa crisis económica y en agosto tendrá elecciones. Arce y Morales pasaron de amigos a rivales y hoy pelean por ser el candidato del MAS, pese a que el líder cocalero fue inhabilitado por la justicia para volver a postular. Una fiscal ya adelantó que si Evo no se presenta este viernes 17, será "declarado en rebeldía" y se reactivará la orden de detención.



Ismael Zambada (centro) aparece en esta ilustración sentado junto a su abogado, Frank Pérez, en un tribunal de Brooklyn.

EE.UU. negocia acuerdo con cabecilla del cártel de Sinaloa

Fiscales norteamericanos buscan tratado de culpabilidad con el narcotraficante mexicano Ismael 'El Mayo' Zambada. Su propio hijo podría testificar en su contra.

Estados Unidos se encuentra negociando un acuerdo de culpabilidad con el narcotraficante mexicano Ismael 'El Mayo' Zambada, quien fue arrestado el verano pasado y cuyo hijo podría testificar en su contra si va a juicio.

El estadounidense Francisco Navarro, fiscal federal adjunto, dijo que, si bien las conversaciones con Zambada, cabecilla del poderoso cártel mexicano de Sinaloa, no han dado fruto hasta ahora, los fiscales quieren seguir intentándolo. Por lo pronto, el juez ha fijado una vista para el próximo 22 de abril.

Al ser consultado sobre el tema, el abogado principal de Zambada, Frank Pérez, declinó hacer cualquier tipo de comentario.

El narcotraficante mexicano no participó activamente durante la audiencia celebrada ayer, la que se centró en si quería que Pérez continuara representándolo, incluso mientras también representaba a un posible testigo del gobierno en el caso: el hijo de Zambada, Vicente Zambada.

El padre dijo a través de un intérprete judicial que no quería otro abogado. "Lo quiero a él, aunque esto podría ser un conflicto si él me representa a mí y a mi hijo", declaró.

—Investigación ilegal—

Ismael Zambada llegó a un acuerdo de culpabilidad en las prolongadas y extensas acusaciones estadounidenses contra figuras del cártel de Sinaloa. Testificó para el gobierno en el juicio de Joaquín 'El Chapo' Guzmán, el tristemente célebre y ahora encarcelado cofundador del cártel.

En el juicio de Guzmán, Vicente Zambada relató cómo su padre y 'El Chapo' dirigían juntos el cártel. En un momento dado, describió a políticos mexicanos corruptos que preguntaban si la organización podría ayudarles a transportar 100 toneladas de cocaína en un petrolero.

Las autoridades buscaron a Ismael Zambada durante años antes de su sorprendente arresto en julio en un aeropuerto cerca de El Paso, Texas, después de llegar en un avión privado con uno de los hijos de Guzmán, Joaquín Guzmán López, quien también era buscado por las autoridades estadounidenses.

EL HIJO, PIEZA CLAVE

En el 2012, Vicente Zambada firmó un acuerdo de cooperación con las autoridades de EE.UU. Con ello redujo su condena y pese a ser sentenciado a más de 14 años de prisión, obtuvo una liberación anticipada.

El hijo de 'El Mayo' recordó haber escuchado a un narcotraficante rival decir que quería matar a Ismael Zambada y a Guzmán para vengar un atentado fallido.

Sector Defensa de Alemania deja de publicar en plataforma X

El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas alemanas suspendieron desde ayer sus publicaciones en la plataforma X –del multimillonario estadounidense Elon Musk– alegando una creciente dificultad para debatir con argumentos objetivos en esa red social.

El ministerio que dirige el socialdemócrata Boris Pistorius se reserva la posibilidad "de reaccionar en casos excepcionales con publicaciones en X, por ejemplo, en caso de campañas de desinformación".

El apoyo público de Musk al partido de extrema derecha Alternativa para Alemania, en el marco de las elecciones legislativas del 23 de febrero, ha generado indignación entre los partidos gubernamentales alemanes.

Por su parte, el portavoz del sector Defensa, Mitko Müller, negó que la decisión esté relacionada con la entrevista que Musk realizó la semana pasada a la líder ultraderechista Alice Weidel.



El ministro Boris Pistorius dice que es difícil debatir objetivamente en la red.

EDICTOS



PLAN DE ABANDONO PARCIAL

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa V & Q ASOCIADOS S.A.C. ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan de Abandono Parcial - V & Q ASOCIADOS S.A.C.". En tal sentido, corresponde la ubicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto
Distrito: San Juan de Lurigancho
Provincia: Lima
Región: Lima

Cabe indicar que el "Plan de Abandono Parcial - V & Q ASOCIADOS S.A.C." ha sido remitido a las siguientes autoridades:

1. Municipalidad Provincial de Lima.
2. Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

Es importante informar que el "Plan de Abandono Parcial - V & Q ASOCIADOS S.A.C." puede ser consultado en el Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas, a través del siguiente enlace: **https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/5906003-3818318-evaluacion-del-plande-abandono-parcial-del-grifo-v-q-asociados-s-a-c**

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Para tal efecto, el público interesado cuenta con los siguientes canales de comunicación: Mesa de Partes Presencial, Mesa de Partes Virtual del Ministerio de Energía y Minas (https://ped.minem.gob.pe/SIGEDVIRTUAL_INGRESO), así como, el correo electrónico: **participaciudadana.dgaah@minem.gob.pe** para que remitan sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el "Plan de Abandono Parcial - V & Q ASOCIADOS S.A.C.".

Los interesados podrán solicitar una copia y/o la remisión digital del "Plan de Abandono Parcial - V & Q ASOCIADOS S.A.C.", a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE INVERUNO S.A.C.

Por acuerdo de Junta General de Accionistas de INVERUNO S.A.C. celebrada con fecha 15 de noviembre de 2024, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTOS DE INVERUNO S.A.C., de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 216 de la Ley General de Sociedades, vale decir, por "la entrega a sus titulares del valor nominal amortizado".

El proceso antes mencionado fue debidamente aprobado por la gerencia de la Sociedad.

La Sociedad procede a comunicar la reducción del capital social conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 217° de la Ley General de Sociedades, para los efectos del derecho de oposición establecido en el artículo 218 del mismo dispositivo legal.

Lima, 09 de enero de 2025

HAROLD JOHN LEM GARDENER GANOZA
DNI No. 07858815
INVERUNO S.A.C.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL CORPORACION DE SERVICIOS GR S.A. RUC N°20100039037

En cumplimiento del artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de fecha 27 de diciembre de 2024, acordó reducir el Capital Social actual que es de S/ 18'815,425.00 (Dieciocho millones ochocientos quince mil cuatrocientos veinticinco y 00/100 Soles) en la suma de S/ 10'000,000.00 (Diez millones y 00/100 Soles) mediante la absorción de las pérdidas acumuladas para el restablecimiento del equilibro entre el capital social y el patrimonio neto. De tal forma que el Capital Social luego de la reducción quede en S/8'815,425.00 (Ocho millones ochocientos quince mil cuatrocientos veinticinco y 00/100 Soles), representado por 8,815,425 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 Sol) cada una y la modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social.

Lima, 05 de enero de 2025

GERENCIA GENERAL



"LA HABITACIÓN NEGRA"

La nueva era de Yiddá



SONIA DEL ÁGUILA

Tras su ruptura con Julián Zucchi, la artista creó su propia productora y ya está trabajando en una nueva película que visibiliza los peligros en las redes sociales.

A fines del 2023, Yiddá Eslava (Lima, 1983) empezó una etapa de transformación personal y profesional. Después de separarse de Julián Zucchi, se dedicó a recuperar su salud física y emocional. Largas caminatas se convirtieron en un espacio para reencontrarse consigo misma, y conectarse con sus seguidores a través de las redes sociales. En cada paseo, compartía detalles de su día a día: horarios, lugares que frecuentaba e incluso pensamientos íntimos. Sin embargo, lo que comenzó como un gesto de cercanía terminó exponiéndola a un peligro que nunca imaginó.

Un día, mientras reflexionaba sobre la vulnerabilidad de compartir tanto de su vida personal, comprendió que había estado arriesgando algo más valioso que su privacidad: su seguridad. Ese instante de claridad se convirtió en el germen de una nueva idea. Yiddá tomó su experiencia y decidió transformarla en una historia cinematográfica que explorara los límites de la exposición digital. Así nació "La habitación negra".

"Hablé con Pedro Flores Maldonado, mi socio y director de todas mis películas. Juntos escribimos el guion de un 'thriller' que aborda el terror desde una perspectiva de responsabilidad social. Iniciamos una investigación exhaustiva y descubrimos preocupantes realidades, como la depresión en niños que comparan sus vidas con las de los influencers. También encontramos casos trágicos de influencers fallecidos, y los peligrosos retos virales en TikTok", añade la actriz.

"La habitación negra" es el primer largometraje de AMU (Agencia de Mentes Únicas), la nueva productora de Yiddá. En el 2024, AMU también lanzó el cortometraje "Tirabuzón".

"Este año vamos con nuestra primera película. Tuve que hipotecar mi departamento para cubrir los gastos. Estoy empezando desde cero, pero con la experiencia que tengo de mis anteriores películas estoy segura de que todo saldrá bien", enfatiza Eslava.

—Caer en las redes—

La trama de "La habitación negra" gira en torno a Camila (interpretada por Eslava), una influencer cercana a los 40 años que lucha por encontrar un propósito más allá de la superficialidad de su vida digital. "Para interpretar a Camila, pasé por una transformación radical: me pinté el cabello, bajé cinco kilos y me eliminé el diente amarillo. Este personaje es un gran desafío, y estoy muy emocionada con el resultado. Esta película llegó a mi vida en un momento maravilloso. Siento que estoy renaciendo como un ave fénix", comenta Yiddá.

En el papel antagónico está Pietro Sibille, quien interpreta a Matheo, el conductor de un programa que reúne a los influencers. La película, que ya comenzó su rodaje en Magdalena, se grabará durante tres semanas y llegará —si no hay inconvenientes— a las salas de cine en agosto de este año.



"Siento que estoy renaciendo como un ave fénix", dice la actriz.

ÁNGEL FERNÁNDEZ



En "La habitación negra" Yiddá hace el papel de una creadora de contenido que sueña con entrar al 'reality' "La casa de los influencers". Sin embargo, su vida da un giro sombrío cuando es raptada y torturada.

CELEBRIDADES | LE ROBÓ 830.000 EUROS

Un falso Brad Pitt estafa a una mujer francesa

El delincuente usó fotos falsas para hacerle creer a su víctima que tenían una relación amorosa.

Las estafas románticas, conocidas como 'romance scams', han encontrado en las celebridades su nuevo terreno de acción. El caso más reciente involucra a una mujer francesa que perdió 830.000 euros al creer que mantenía una relación con el afamado actor estadounidense Brad Pitt.

A lo largo de más de un año, un estafador que se hizo pasar por Pitt le pidió ayuda a la mujer para solventar tratamientos médicos y problemas derivados de su divorcio con la también actriz Angelina Jolie. La víctima, cautivada por la supuesta relación, vendió muebles, sacrificó su estabilidad económica y, finalmente, se divorció de su esposo.

El impostor creó mediante inteligencia artificial imágenes falsas del protagonista de "El club de la pelea" para concretar su engaño. Finalmente, la mujer francesa se dio cuenta de que había sido víctima de una estafa al ver fotos del verdadero Pitt con su novia madrileña, Inés de Ramón, el verano pasado.

Este no es el único caso. En el 2024, cinco personas fueron detenidas al estafar por 325.000 euros a dos mujeres haciéndose pasar por Brad Pitt y prometiéndoles inversiones en proyectos que realizarían como pareja. En el 2023, en España, una mujer denunció que otro falso Pitt la convenció de invertir 186.000 dólares en una película que supuestamente protagonizarían juntos.

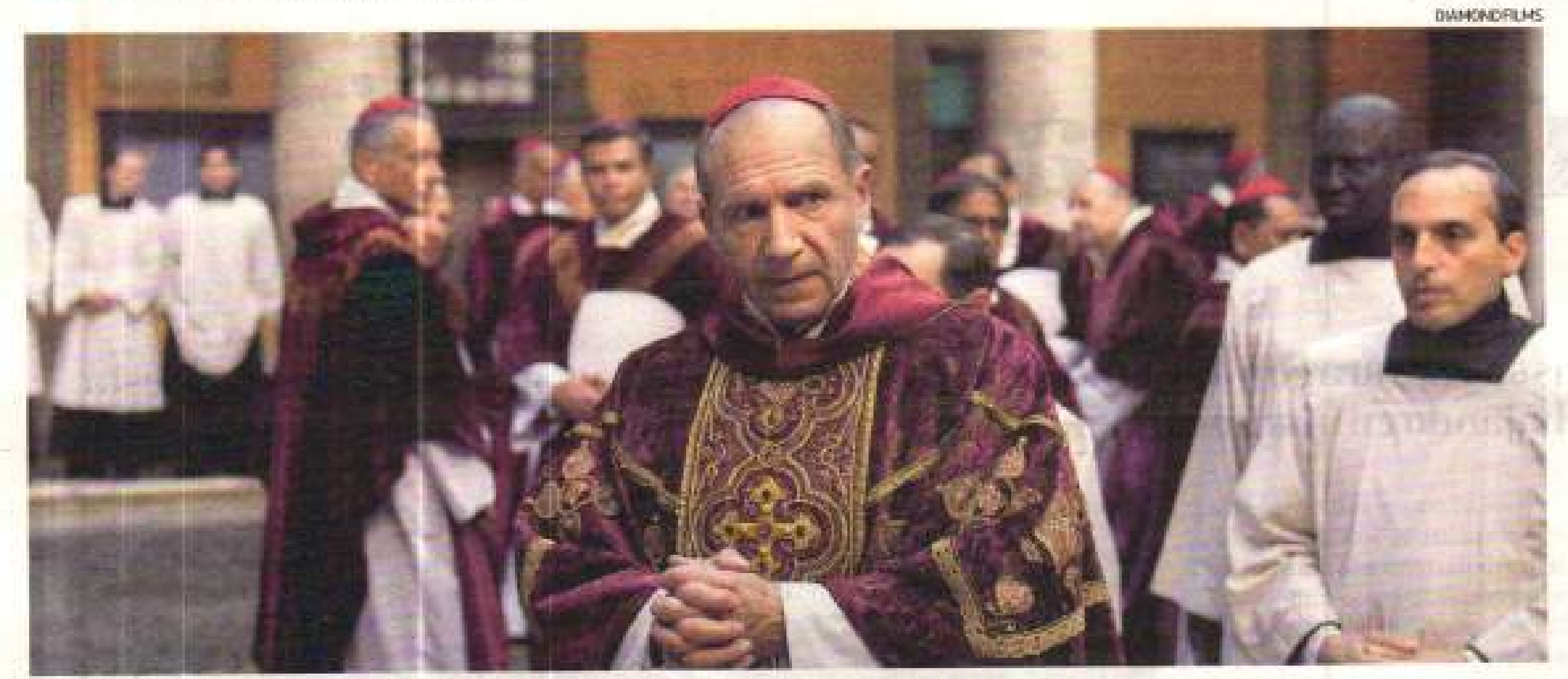
GETTY IMAGES



No es la primera vez que delincuentes usan la imagen del célebre actor.

CINE | LOS ÓSCAR BRITÁNICOS

DIAMOND FILMS



Ralph Phiennes ofrece una soberbia interpretación en "Cónclave", la cinta con más chances de ganar en los Bafta.

"Cónclave" encabeza las nominaciones al Bafta

La cinta sobre la elección del Papa acumula 12 nominaciones, seguida de cerca por "Emilia Pérez" y "El brutalista".

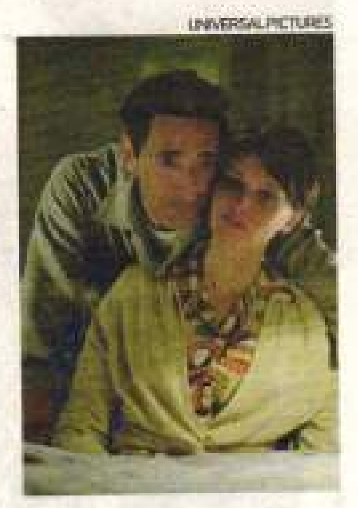
Continúa la temporada de premiaciones cinematográficas y el próximo 16 de febrero se llevarán a cabo los Bafta 2025. Como cada año, este prestigioso evento, considerado como los Óscar británicos, entregará estatuillas a lo mejor del cine y la televisión. Esta vez, películas como "Cónclave", "Emilia Pérez" y "El brutalista" lideran la lista de nominaciones.

La primera de ellas es una cinta dirigida por Edward Berger que aborda los dilemas éticos a los que se afrontan cardenales de todo el mundo a la hora de elegir al nuevo Papa. Este 'thriller' político y psicológico, basado en la exitosa novela homónima de Robert Harris, recibió 12 nominaciones y se estrenará en cines peruanos recién el jueves 30 de enero.

"Emilia Pérez", en tanto, aparece con 11 nominaciones. Dirigida por el francés Jacques Audiard, la cinta gira en torno a un narcotraficante mexicano que decide cambiarse de sexo. La pesada trama se narra a manera de un musical, en el que participan Zoe Saldaña, Karla Sofía Gascón y Selena Gomez. Se trata de una película que ha recibido todo tipo de reacciones, desde los más efusivos elogios y galardones, hasta críticas por su tratamiento del tema narco, la utilización de intérpretes extranjeros para retratar a personajes mexicanos, etc.

Finalmente, "El brutalista", es un drama histórico épico protagonizado por Adrien Brody, y dirigido y producido por Brady Corbet. La historia se centra en László Tóth, un arquitecto judío nacido en Hungría que sobrevive al Holocausto. Él deja atrás Europa y emigra a Estados Unidos, donde lucha por reconstruir su vida, su obra y su matrimonio con su esposa Erzsébet. La película llega a los Bafta con nueve nominaciones.

UNIVERSAL PICTURES



Adrien Brody y Felicity Jones protagonizan "El brutalista".

El dato

La gala de los Bafta 2025 se llevará a cabo el 16 de febrero en el Royal Festival Hall de Londres.

A las ya mencionadas las siguen otras serias contrincantes como "Anora", "Dune: parte dos" y "Wicked" (siete nominaciones cada una), así como "A Complete Unknown" y "Kneecap" (seis nominaciones).

—Dura carrera—

Los Globos de Oro de hace un par de semanas fueron la primera referencia para los favoritismos de cara a los Óscar, la gala de fondo y más importante de la temporada. En dicha premiación, "Emilia Pérez" fue la película más galardonada, aunque "El brutalista" se quedó con los trofeos más importantes (mejor película dramática, mejor director, mejor actor principal).

Un mejor termómetro de cara a los Óscar es la seguidilla de premiaciones de los diferentes sindicatos, como el de productores, directores, guionistas, actores, etc. Sin embargo, algunas de ellas han sufrido retrasos debido a los incendios que afectan Los Ángeles, donde viven y trabajan diversas figuras de la industria.

Por el momento, el anuncio de las nominaciones al premio de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas se ha suspendido hasta el próximo jueves 23 de enero, mientras que la ceremonia se mantiene en su fecha original, para el próximo 2 de marzo.

MÚSICA

BTS supera las 2.000 millones de escuchas con "Dinamyte"

La banda surcoreana BTS se ha convertido en la primera de k-pop en alcanzar 2.000 millones de reproducciones en la plataforma de escucha Spotify por su canción de 2020 "Dynamite", reveló su agencia de representación, BigHit Music, en sus redes sociales.

Entre artistas solistas de este género, Jungkook, también miembro de BTS, había logrado alcanzar tal hito con su canción "Seven", siendo el primer surcoreano en lograrlo y por detrás de grandes figuras internacionales como Taylor Swift con el tema "Cruel Summer".

"Dynamite" es una canción de disco-pop que va acompañada por un colorido video y una coreografía del septeto, y se convirtió en la primera de k-pop en encabezar el listado Billboard Hot 100 y obtener una nominación al Grammy.

El video musical de la canción, publicado en YouTube hace cuatro años, cuenta con 1.900 millones de reproducciones.

BTS anunció en el 2022 que se tomaría un descanso al menos hasta el 2025, por lo que este año podría significar su vuelta luego de que sus integrantes cumplan algunos proyectos personales y realicen el servicio militar obligatorio en su país.

BTS



La banda surcoreana está en un hiato que podría terminar este 2025.



CELEBRIDAD | VISITA LATINOAMÉRICA

El fenómeno Speed, uno de los 'streamers' top del mundo

Tiene solo 19 años, es millonario y toda una legión lo sigue en sus transmisiones por YouTube. El Perú sería su siguiente parada.

ALFONSO RIVADENEYRA

El último martes, más de dos millones de personas observaron las calles de Antigua Guatemala y a su gente en un 'streaming' por YouTube. Quizá no por interés en la ciudad centroamericana, sino por el interés que concita Speed, alias del estadounidense Darren Watkins (19), personaje famoso por sus transmisiones en vivo que ahora está de gira por Latinoamérica. Y que ha dicho que vendrá a Perú.

En su paso por Guatemala, apareció escoltado por guardaespaldas. "¡Hey, chat!", dice para dirigirse a los miles que comentan la transmisión, quienes le piden que haga cosas de lo más diversas. Y allí está su éxito. Porque Speed empezó grabando contenido de videojuegos cuando era niño (como la mayoría de 'streamers'), y ya en pandemia su fama despegó. Ahora tiene más de 34 millones de suscriptores en YouTube.

"Va a ser una locura [cuando llegue Speed]", cuenta a **El Comercio** la 'streamer' peruana María Soledad, más conocida en redes como Mashap. Ella recuerda la visita al Perú de Cry, un 'youtuber' español que convocó a cientos para un evento en el mall Plaza Norte, donde los fans incluso rompieron una puerta. "Espero que se tomen medidas de seguridad en este caso", añade. No es para menos: en octubre pasado, el tiktoker argentino Gero Arias apareció en un parque de San Borja para hacer un reto de ejercicios en barras, convocando también a una multitud. Ese día, unos policías lo detuvieron.

—Síntoma de los tiempos—

Para Sergio Cuervo, profesor de Marketing de ESAN, un 'streamer' exitoso tiene mucha capacidad de comunicación. "Y esa comunicación tiene que generar también mucha personalidad y cierto carisma hacia el público. Eso atrae mucho a la gente", señala. 'Mashap' resalta, por su parte, que crear comunidad es importante para los 'streamers'. De hecho, son estas personas quienes eventualmente genera visitas a sus videos o les dan directamente dinero como suscriptores.

"Un buen 'streamer' tiene que estar preparado para manejar bien las críticas, tiene que ser muy profesional para que su reputación no se vea afectada", agrega Cuervo. Y eso ocurre incluso cuando personajes como Speed tienen conductas polémicas. Por eso se ha disculpado en repetidas ocasiones por lo que dijo o hizo.

Pero acaso las consecuencias de sus actos no son tan importantes para ellos como sí lo es la espectacularidad. Internet aguanta todo. La vida real, no tanto. Ya veremos si ocurre así en el Perú.

GETTY IMAGES

Darren Watkins es el verdadero nombre de este polémico personaje que tiene más de 34 millones de suscriptores en YouTube.

Fossati firmó su desvinculación de la selección peruana





CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

CAMBIOS. La Bicolor ya no tiene técnico y ahora la Federación Peruana de Fútbol debe buscar a un gerente de Fútbol (en reemplazo de Oblitas), a un nuevo entrenador que dirija a la selección nacional y a quien asuma la jefatura de las divisiones menores.

El fútbol en el Perú es un deporte tan de resultados que la selección nacional pasó de un proceso de siete años consecutivos a tener dos técnicos en dos años y medio, y a la búsqueda de un tercer entrenador para cerrar las Eliminatorias.

Pasó de un proyecto pensando en el futuro con Juan Reynoso —luego de Gareca— a tener que solucionar sobre la marcha unas malas Eliminatorias que nos tienen como coleros de la tabla con 7 puntos de 36 posibles, producto de apenas una victoria y cuatro empates.

Así, ya el año pasado se decidió que Jorge Fossati no siga al mando de la Bicolor y ayer se dio la desvinculación final, según pudo confirmar **El Comercio**.

Ya lo había adelantado el presidente de la Federación Peruana de Fútbol, Agustín Lozano, la semana pasada. En ese momento, Fossati seguía siendo técnico nacional, ya que faltaba la firma final. "Es un tema que lo vamos a conocer en las próximas semanas o próximos días", aclaró el dirigente, y el día llegó.

Deporte Total confirmó que desde Uruguay Jorge Fossati firmó la desvinculación luego de que la FPF pagase la cláusula de salida, tal como lo había establecido el agente del entrenador charrúa. "No queremos conflictos, pero tampoco nos quedaremos sin garantías. Las cláusulas están para cumplirse", había aclarado Pablo Betancourt.

Así, la salida de Fossati se da por mutuo acuerdo. Es decir, no se ha pagado el contrato completo que unía al técnico hasta el final de las Eliminatorias (setiembre) que era alrededor de un millón de dólares. Lo que se hizo efectivo es la cláusula de rescisión por un monto menor.

—Pecados nacionales—

Los malos resultados fueron determinantes para dar por terminado el ciclo de Jorge Fossati con solo un año en el cargo. En enero fue presentado y 12 meses después se da su salida. El 3-5-2 del uruguayo no tuvo llegada en el equipo y en los 9 partidos oficiales que dirigió apenas logró una victoria y tres empates. "Su estilo no caló en los jugadores", es la frase que se dice desde la Videna, tal como contó **El Comercio** hace unas semanas.

Sin embargo, detrás de la historia hubo otros casos que marcaron el paso de Fossati: su apuesta por Christian Cueva —lo llevó a la Copa América— no tuvo el final que esperaba para el futbolista, quien cerró el 2024 ofreciendo conciertos y autodenominándose el "cervecero mayor".

También afectó mucho en el grupo el caso de Renato Tapia y su no viaje a la Copa América por no tener un seguro (no tenía club en ese momento). La relación "nunca se recompuso del todo", comentaron desde San Luis. Así, el ciclo Fossati acaba sin mucho por destacar ni recordar.

—Tres cabezas—

Ahora la FPF tiene una triple tarea para recomponer la selección peruana: desde buscar al reemplazo de Juan Carlos Oblitas en la gerencia de fútbol, de encontrar al nuevo técnico de la Bicolor y de ver cómo ordena las divisiones menores luego de la renuncia de Chemo del Solar, que se irá tras el Sudamericano Sub 20, el cual debe disputarse a fines de mes en Venezuela. Ya en menores trabajan Carlos Silvestri y Martín Ramírez.

"Los problemas del fútbol peruano no se resuelven nombrando entrenadores, sino con cambios estructurales que mejoren su organización, fortalezcan su institucionalidad y obliguen a los clubes a asumir más responsabilidades. Lo demás es puro maquillaje", reflexionaba nuestro columnista Pedro Ortiz al respecto de lo que viene.

No son los mejores tiempos para el fútbol peruano. Desde una Liga 1 con 19 equipos, dos de ellos en Primera por cuestiones judiciales, hasta una selección sin cabezas.

LOS ÚLTIMOS TÉCNICOS

Ricardo Gareca
2015-2022

Juan Reynoso
Agosto 2022
Noviembre 2023

Jorge Fossati
Diciembre 2023
Enero 2025

CIFRAS DE 'NONNO'

4 amistosos
3 victorias
1 empate

3 Copa América
1 empate
2 derrotas

6 Eliminatorias
1 victoria
2 empates
3 derrotas

Fossati llegó a Universitario en el 2023 y logró el título nacional. Luego, asumió la dirección de la selección peruana, tras la salida de Juan Reynoso.

AFP

El Barcelona rinde homenaje a la memoria de Hugo Sotil

Se guardó un minuto de silencio por el fallecimiento del ídolo peruano.

El Barza regresó a casa y, aunque hace de titular en Monjuic, fue el escenario perfecto para rendir homenaje al peruano Hugo Sotil.

Tras coronarse en la Supercopa de España en Arabia Saudita, el cuadro catalán jugó ayer de local en la Copa del Rey ante Betis en Barcelona y el momento fue propicio para rendir homenaje al ídolo peruano.

Antes del partido entre Barza y Betis, el recinto de Monjuic guardó un minuto de silencio en memoria de Hugo Sotil, mientras en las pantallas del estadio aparecía la imagen del peruano con vestimenta blaugrana y un lazo negro.

Luego, el Barza fue un show futbolístico y goleó 5-1 al Betis para seguir recuperando buenas sensaciones. Viene de vencer al Real Madrid en la Supercopa de España (5-2) y volvió a meter una 'manita', esta vez para avanzar a los cuartos de final.

Hoy es turno del Real Madrid, que se enfrenta al Celta (3:30 p.m., vía DSports). También se cruzan Athletic ante Osasuna y Real Sociedad contra Rayo Vallecano, ambos a la 1:30 p.m.

Mientras, otros partidos del día son el Manchester United ante el Southampton (3 p.m.) por la Premier League.



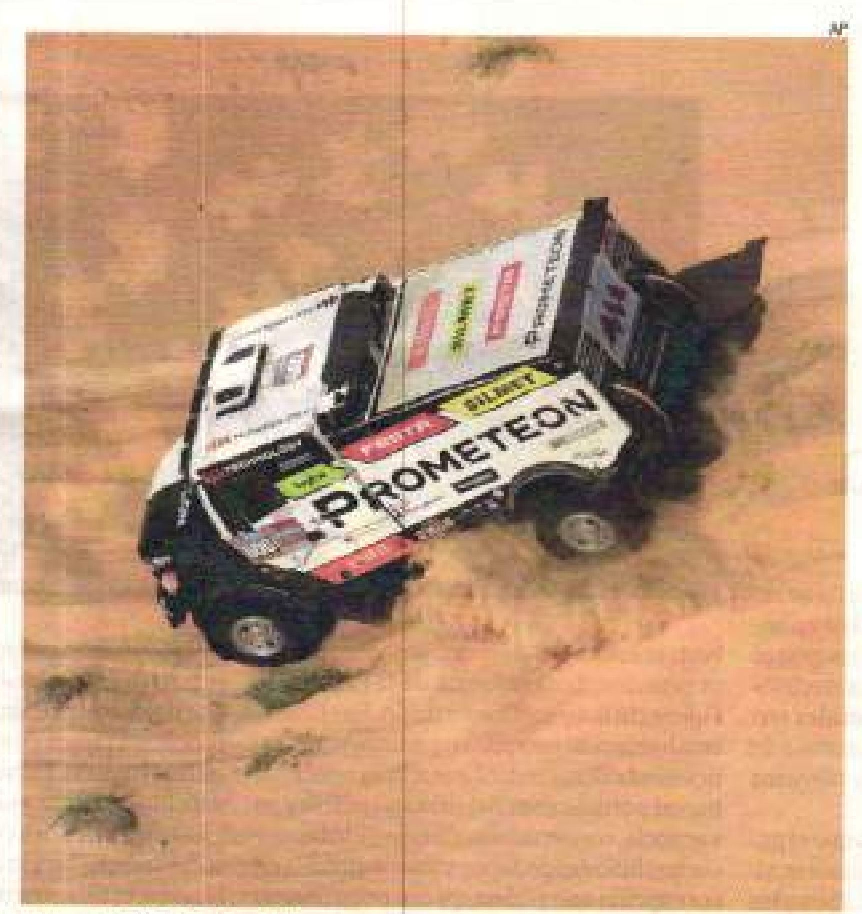
CAPTURA DSPORTS

Sotil jugó entre 1973 y 1976 en el cuadro catalán. Ganó la Liga del 74.

GALERÍA

A un día de conocer a los ganadores del Dakar

Mañana acaba el exigente Rally en Arabia Saudita y en coches y motos podría haber un nuevo ganador en el historial.



El checo Martin Macik quedó a un paso de revalidar su título en camiones, con una clara ventaja de dos horas y 22 minutos sobre Van den Brink.


El australiano Daniel Sanders (KTM) tiene una ventaja de 16' para su primer campeonato.


Lategan (Toyota) marcha primero en la pelea de coches: Al Rajhi (Overdrive) está a 4'.

Gonzalo Bueno remonta y avanza en Buenos Aires

Peruano caía 0-6 y 0-2, pero logró ganar en tres sets. Hoy juega Juan Pablo Varillas en el mismo torneo.

El tenis tiene este tipo de partidos que parecen imposible concretarse, pero ayer el peruano Gonzalo Bueno lo logró en el Challenger de Buenos Aires. Gonza avanzó a los cuartos de final del torneo argentino luego de remontar al francés Gabriel Debru en una gran recuperación. Tras ceder el primer set 0-6 e ir abajo 0-2 en el segundo, logró la victoria por 0-6, 6-2 y 6-3.

En el segundo set ganó seis juegos seguidos para iniciar la remontada y ganar confianza, ya que el tercer set lo empezó cediendo su saque, pero pudo dar vuelta al marcador de inmediato.

Así, Bueno sigue sumando puntos en busca de ascender en el ránking ATP. Por ahora marcha en el puesto 269, cuando en setiembre del año pasado llegó a estar en la casilla 236. En cuartos de final se medirá ante el boliviano Murkel Dellien.

Hoy es el turno de Juan Pablo Varillas de buscar su pase a cuartos. La raqueta número 1 del Perú se mide ante el argentino Nicolás Kicker sobre el mediodía.

—En Australia—

Por otro lado, en el Australian Open los jóvenes siguen dando la hora. Ayer el checo Jakub Mensik, de 19 años, eliminó al noruego Casper Ruud, número 6 del ATP. Así se suma al éxito juvenil de Joao Fonseca (18), quien dejó fuera a Rublev (9 ATP).

Aunque el experimentado Djokovic también sigue haciendo historia. El serbio avanzó a tercera ronda tras superar a Jaime Farie en el que es su partido 430 en un Grand Slam, uno más de los que disputó Federer.

CHALLENGER BUENOS AIRES


Bueno quedó a tres bajas de disputar la Qualy del Australian Open.

SOBRE LOS CAMBIOS EN EL LUM Y LA FIRMA DE FUJIMORI EN LA CONSTITUCIÓN



HUGO COYA
Periodista

La memoria que incomoda

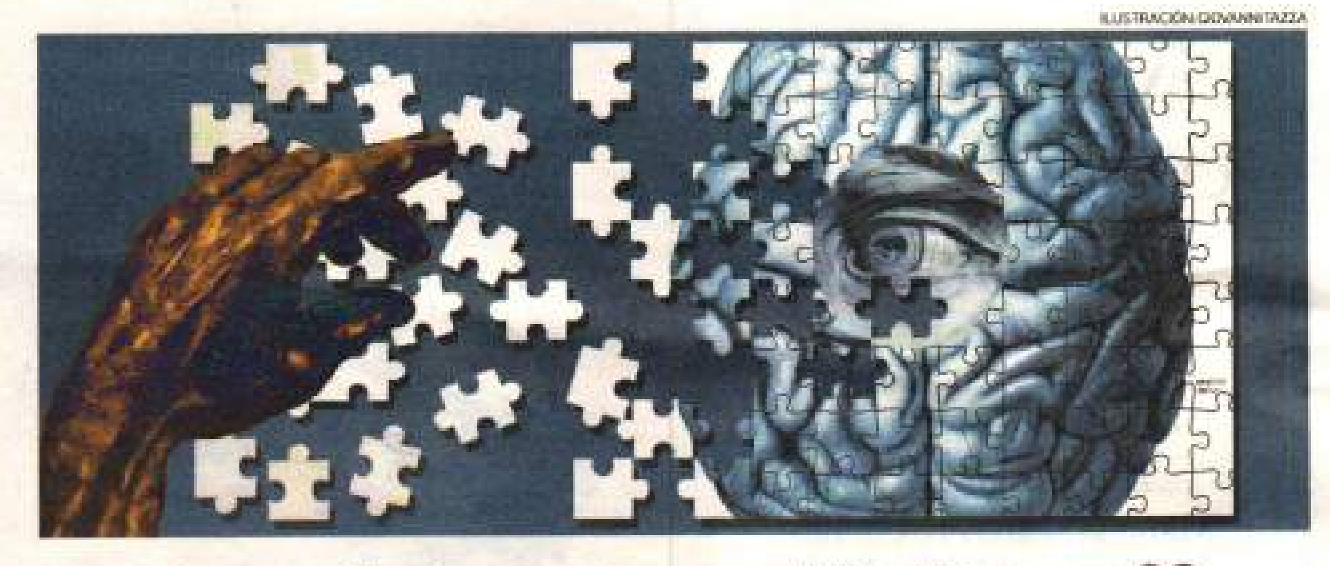


ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

En el Perú, la historia no se recuerda: se negocia. Los episodios más oscuros, los gestos más simbólicos y las decisiones más trascendentales terminan siempre atrapados en una maraña de intereses, olvidos convenientes y silencios impuestos.

No hay terreno más disputado que el pasado, no porque nos fascine la memoria, sino porque enfrentarlo nos aterra. Ejemplos recientes son lo ocurrido con el Lugar de la Memoria (LUM) y la iniciativa para restituir la firma de Alberto Fujimori en la Constitución de 1993.

La destitución de Manuel Burga como director del LUM, realizada sin ofrecer explicaciones, refleja un preocupante desprecio por la excelencia y el mérito académico. Reemplazar a un historiador de su calibre, respaldado por una trayectoria destacada como exrector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por un funcionario carente de credenciales equiparables no es un simple cambio administrativo. De hecho, Burga denunció que su salida responde a un plan deliberado para vaciar de significado al LUM, convirtiéndolo en un simple cascarón, incapaz de confrontar las verdades incómodas de este país.

El gesto, grave en sí mismo, no ocurre aislado. Casi al mismo tiempo, la Comisión Permanente del Congreso aprobó, en primera votación, la devolución de la rúbrica de Fujimori a la actual Constitución. En el 2001, esta había sido retirada como un acto de justicia simbólica tras declararse la incapacidad moral permanente del exmandatario y su vacancia, consecuencia directa de la renuncia que hizo desde Japón y los escándalos de corrupción que se destaparon poco tiempo antes del colapso de su administración.

Lo han llamado "verdad histórica", pero lo que sin duda buscan es reforzar su legitimación política en el presente, utilizando su legado como una herramienta de cohesión y propaganda, a pesar de que los terribles acontecimientos de aquella época no pueden borrarse con un simple plumazo.

Las maniobras no sorprenden; en el Perú, la memoria ha sido también un botín. Desde los discursos oficiales que glorifican los logros del fujimorismo mientras ignoran las sombras de su régimen, hasta las declaraciones que intentan justificar los asesinatos ocurridos durante las protestas al inicio del gobierno de Dina Boluarte, lo importante no es la verdad, sino más bien quién controla la versión de los hechos. Aquí, la memoria no se concibe como un derecho ni un deber; apenas como una herramienta moldeable.

Resulta profundamente inquietante este nuevo esfuerzo por reescribir la historia. No se trata únicamente de rehabilitar un pasado que dejó cicatrices profundas; el verdadero problema radica en el mensaje que se transmite al hacerlo. Borrar la memoria no equivale únicamente a olvidar: significa negar y justificar. Implica comunicarle a toda una sociedad que las víctimas no importan, que los errores no se corrigen y que la verdad depende de quién la cuente.

> **"Borrar la memoria no equivale únicamente a olvidar: significa negar y justificar".**

En su momento, eliminar la firma de Fujimori de la Constitución marcó un antes y un después. Reinstaurarla ahora sería una declaración brutal: aquí no aprendemos, aquí no cambiamos. La amenaza que se cierne sobre el LUM cerraría ese círculo, transformando el pasado en una colección de relatos convenientes y despojándolo de su capacidad para inspirar transformación.

La memoria nunca debería ser incuestionable, aunque siempre sea necesaria. En un país como el Perú, donde las responsabilidades no se asumen, recordar también se convierte en un acto de desafío. Es rechazar la manipulación, la mentira y el olvido. Porque la memoria no pertenece a los gobiernos ni a los congresos, pertenece a quienes se atreven a sostenerla viva, aunque duela, aunque incomode, aunque nos intenten convencer de que no vale la pena recordar.

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga, @Techtulia

Diálogo y escucha, ¿nueva utopía?

La inercia local de una agenda pública plagada de escándalos de corrupción política con esteroides a veces se quiebra con hechos felizmente inusitados que no hay que dejar de comentar. Es el caso de la presencia en Lima esta semana de dos expertos de talla global que, con el mayor convencimiento, han mostrado la disciplina del diálogo social como una llave para mejorar con eficacia la conflictividad social que nos envuelve.

Por un lado, la organización empresarial Capitalismo Consciente e IDEA Internacional facilitaron la presencia del reconocido Centro Nansen para la Paz y el Diálogo con sede en Noruega, a través del experto en resolución de conflictos Alfredo Zamudio. Y, por el otro, el Acuerdo Nacional, a través de la Embajada del Perú en el Vaticano, nos permitió escuchar a la solvente asesora del mismísimo papa Francisco, Emilce Cuda, también secretaria de la Pontificia Comisión para América Latina.

Escuchamos en dos días consecutivos a estos expertos explicar cómo es que la pedagogía del diálogo social no es una nueva utopía solamente, sino una manera de organizarnos para lograr construir confianza entre todos. Claro que es inusitado, considerando que el Perú es una tierra signada por la desconfianza: solo el 17% de peruanos cree que puede confiar en la gente.

Tanto Zamudio como Cuda enfatizaron en la efectividad de una práctica que todos creemos que sabemos hacer: hablar. Pero resulta que dialogar no es solo hablar, sino que, sobre todo, consiste en escuchar. ¿Sabemos escucharnos los peruanos? ¿Nos interesa escucharnos?

El reciente conflicto en torno al uso de una imagen que vincula a la representación de María de Nazaret con un personaje travestido es el último gran conflicto que nos envuelve y en el que bien podríamos aplicar la pedagogía de la escucha y, a continuación, del habla. Pero ya se ve que los esfuerzos del Acuerdo Nacional, Capitalismo Consciente, IDEA y todos los otros que están ahí silenciosamente abogando por construir confianza sobre la pedagogía de la escucha necesitan más vitaminas.

Ahora bien, y en concreto, respecto de estos conflictos en los que se enfrentan libertades y derechos, ¿cómo saber cuál preferir? ¿Vale más el derecho a la blasfemia o el derecho a la ofensa? ¿Vale más la libertad de expresión o la libertad de culto?

Podríamos terminar buscando una solución salomónica que indique que ambos son igual de necesarios en una convivencia social sana. Y claro que lo son, pero la imposibilidad de escucharnos nos impide elaborar mejor esta suerte de fisura social en una de las disputas más recurrentes aquí y en el mundo, en este siglo XXI.

No vamos a definir aquí cuál es la ponderación correcta, porque justamente ese tipo de ejercicios deberían realizarse a través de espacios de diálogo social –digital o no–. Porque tan absoluto es tener libertad de expresión sin ningún tipo de condicionamiento como también que el respeto por el otro no es relativo.

LOS EMPRENDEDORES PERUANOS



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Emprende tu mente

Existen 3,2 millones de emprendedores en el Perú, lo que demuestra que son un motor clave para la economía, especialmente en un contexto en el que una proporción significativa de la población económicamente activa trabaja en micro y pequeñas empresas. Sin embargo, a pesar de su relevancia, los emprendedores enfrentan barreras estructurales que limitan su capacidad de crecimiento y sostenibilidad, enfocándose en el día a día. Entre los principales obstáculos destacan la informalidad, el acceso al financiamiento, la falta de acceso a capacitación, el bajo nivel de adopción tecnológica y la carencia de políticas públicas orientadas a fortalecer este sector.

Uno de los principales desafíos para los emprendedores peruanos es la informalidad. Según un estudio de Datum, el 71% de los emprendedores no ha registrado su negocio en la Sunat. Esto refleja tanto el desconocimiento sobre los beneficios de la formalidad como la percepción de que el proceso es complicado y burocrático. Muchos emprendedores expresan la necesidad de recibir asesoramiento para regularizar sus actividades, así como facilidades en trámites de licencias, impuestos y registros.

El financiamiento es otro reto significativo. La mayoría de los emprendedores recurre a sus ahorros para iniciar sus negocios. Aunque algunos logran acceder a préstamos de entidades financieras formales, otros dependen de fuentes informales, lo que implica mayores riesgos y costos. Además, muchos de estos emprendimientos aún no generan utilidades: la mayoría apenas alcanza el punto de equilibrio, mientras que solo una cuarta parte reporta ganancias. Esto subraya la necesidad de implementar políticas que fomenten el acceso al crédito formal en condiciones más competitivas. El mismo estudio de Datum revela necesidades con relación a la capacitación. Los emprendedores peruanos manifiestan una necesidad urgente de desarrollar habilidades en administración, contabilidad, manejo empresarial, publicidad y márketing digital. Aunque la tecnología ofrece herramientas poderosas, su desconocimiento limita el potencial de los negocios y sus proyecciones de crecimiento. Los programas de formación no deberían limitarse a enseñar habilidades técnicas, sino que también deberían motivar a los emprendedores a adoptar la tecnología como un aliado estratégico.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA



Es necesario promover la digitalización mediante subsidios, alianzas con el sector privado y programas gubernamentales. Estas iniciativas optimizarían procesos internos y mejorarían la visibilidad y el alcance de los emprendimientos en un mercado global cada vez más exigente.

Las políticas públicas deben enfocarse en reducir la burocracia, facilitar la formalización y construir un ecosistema favorable para el desarrollo. Esto incluye la creación de plataformas que conecten a los emprendedores con actores del mundo corporativo, con redes de apoyo, mercados internacionales y oportunidades de negocio. Además, se deben establecer incentivos fiscales y programas de mentoría que fortalezcan las capacidades de los pequeños empresarios.

La colaboración entre sectores público y privado es fundamental para alcanzar estos objetivos. Las grandes empresas pueden ofrecer orientación, facilitar el acceso a mercados internacionales e incluso invertir en nuevos emprendimientos. Las instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro pueden desarrollar programas de capacitación adaptados a las necesidades locales.

Más allá de sobrevivir en el día a día, el objetivo debe ser construir negocios que no solo sean rentables, sino que también sean motores de desarrollo económico y social. Aunque el peruano se caracteriza por ser trabajador y creativo, estas cualidades suelen estar enfocadas en resolver problemas inmediatos y no en planificar un crecimiento sostenible a largo plazo. Fomentar una visión emprendedora requiere que estas capacidades se complementen con herramientas que impulsen la planificación estratégica, la innovación y la ambición de trascender. Este cambio en la mentalidad emprendedora, sumado al esfuerzo colectivo para superar las barreras antes analizadas, puede ser el motor para el éxito del emprendimiento en el Perú.

> "El objetivo debe ser construir negocios que no solo sean rentables, sino que también sean motores de desarrollo económico y social".

MIRADA DE FONDO



MARIO SALDAÑA C.
Periodista

Si no puedes, pide ayuda

Uno de los dramas de nuestra precariedad política (Gobierno y Congreso atrincherados, aislados y con una bajísima legitimidad en pos de la sobrevivencia) es la incapacidad para afrontar con mínima solvencia la criminalidad desbordada y el neoterrorismo de la minería ilegal.

Los asesinatos diarios por extorsiones se multiplican y los ataques con armas de largo alcance y explosivos a instalaciones, como las de la empresa minera Poderosa en Pataz, no se detienen.

Una empresa petrolera del norte reporta saqueos y ataques constantes provenientes de bandas organizadas, no de delincuentes comunes.

El Comercio, días atrás, informaba que espacios de participación ciudadana, como algunas asambleas instaladas para las consultas previas y otras similares (antes aprovechadas por población azuzada por partidos y ONG de izquierda para poner en jaque a empresas formales), hoy están siendo cada vez más cooptados por delincuentes mineros ilegales para controlar el territorio que legalmente les corresponde a las compañías que cumplen con la normativa de su sector.

Las declaraciones de emergencia son un chiste. Y el sector empresarial se ha cansado de levantar la voz por esta ola de criminalidad, cada vez más parecida y proyectada al terrorismo de los años 80.

¿Qué puede ser peor que un gobierno débil y aislado, y un Congreso cómplice indirecto de los criminales? Pues, esos mismos, pero además incapaces de identificar el tamaño de las dos amenazas que tenemos al frente. Y, peor aún, inconscientes respecto del hecho de que cada día que pasa sin que el Estado (súmese un Poder Judicial y una fiscalía en crisis y corrompidas, una PNP intervenida políticamente, un INPE sin recursos, etc.) defina una política de corto y mediano plazo realista y eficaz para hacerles frente, a base de un diagnóstico certero y con las herramientas suficientes, hará que la solución sea tardía, más compleja y cara.

De niño aprendí a pedir ayuda cuando no podía resolver un problema solo. Y luego a rodearme de personas más experimentadas y con mayor conocimiento para que me orientasen a encontrar las mejores salidas. Lo sé: sugerir esto a quienes hoy tienen las riendas del Estado es una ingenuidad total. Algunos estadistas sí lo hacen; los políticos por accidente, jamás.

Pero intentémoslo. Ojo, se trata de la ciudadanía exigiéndole al Estado (no solo al Gobierno ni al Congreso, casos perdidos) que cumpla un rol fundamental: no dejarnos en la indefensión. Y si sus responsables no tienen la capacidad, que busquen la mejor ayuda posible. Así de simple.

ARCHIVO HISTÓRICO

'Ted' Kennedy en Lima

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Un día como hoy de 1986 el senador estadounidense Edward 'Ted' Kennedy llegó a Lima, como parte de una gira por Sudamérica. En la foto, Kennedy se dirige a Palacio de Gobierno para recibir la condecoración de El Sol del Perú, otorgada por el entonces presidente Alan García.

UN DÍA COMO HOY HACE 100 AÑOS

Teófilo Castillo



En el salón Roggero se celebra la exposición de pinturas de Teófilo Castillo, quien amaba intensamente nuestra historia y principalmente la etapa virreinal, de tal suerte que varias personas lo señalaron con acierto dándole el título de pintor de las "Tradiciones" de Ricardo Palma. La producción de Teófilo Castillo ha sido valiosa y prolífica; muchas de sus obras más conocidas fueron adquiridas por familias distinguidas y muchas otras por el Estado. Lamentablemente, entre estas últimas, varios cuadros muy hermosos se perdieron en el incendio de Palacio de Gobierno en 1921. — H.L.M.

Geniograma

7241

GOBIERNO DE AL-SISI

POEMA DE LORD BYRON

BROTAR UN LÍQUIDO

PRIMER PASO EN LA LUNA

CAPITAL DE LOS ALTOS ALPES, FRANCIA

ABSTINENCIA DE ALIMENTOS

PICA ENASTADA DE HIERRO

"LOS IDILIOS DEL REY"

DECLIVE DE UN MONTE

DUEÑO Y SEÑOR

"ALIEN"

MURALISTA MEXICANO

BOLSO (INGLÉS)

"EL OBSCENO PÁJARO DE LA NOCHE"

DADAÍSTA FRANCÉS

VASIJA GRANDE DE METAL

APRENSIÓN, INQUIETUD

EMBROLLO AMOROSO

DIOS DEL AMOR

EXPRESIÓN DE AFLICCIÓN

TOCA DE SIKHS EN FAJAS

ANÁLISIS DE PRODUCTO QUÍMICO

UNO (PORTUGUÉS)

NOBELIO

IRLANDA

SEÑAL DE SOCORRO POR RADIO

NATIVO, ORIGINARIO

LITORAL ARENOSO

SALIÓ

ASTATO

NIETA DE AFRODITA

LA SALUD AMERICANA

APODO DE GARCÍA MÁRQUEZ

EMPLEO DE GUARDIOLA

EL PAPA DEL TRATADO DE TORDESILLAS

LA NOTA C

GAMMA, ALPHA

NOMBRE DE DONIZETTI

LA T GRIEGA

"JFK"

"EL BUQUE FANTASMA"

CURA PÁRROCO

DIGNIDAD PAPAL

OFIDIO GIGANTE

RESINAS MEDICINALES

SUCESIVAS

OSO PEREZOSO

PREFIJO: BAJO

"... LONGA, VITA BREVIS"

DIVISA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

"NOCHES ÁTICAS"

SOLIDEO JUDÍO

GARANTÍA, CAUCIÓN

KIPLING

"TORNATORE"

"REBELIÓN EN LA GRANJA"

ISTMO MAR ROJO-MEDITERRÁNEO

TEÓRICO DE LA RELATIVIDAD

CONSTANZA, VICTORIA O TURKANA

ACEPTACIÓN DE GALÁN

"CARMEN"

MCEWAN O MCKELLEN

REFLEJO DE LA ALEGRÍA

GUÍA DE CONFUCIO

TUSO, PERRO

NOBEL DE PAZ RUSO, 1990 EN EXILIO

FUSIL AUTOMÁTICO BELGA

CONDADO SUECO

MONARCA RUSO

DIOS AMÓN

EN LA MAÑANA

LITIO

SÍMBOLO DE LA REPÚBLICA FRANCESA

M. LARA

NOMBRES Y APELLIDOS

DISTRITO

DNI/CEX/CIP/OT

PROVINCIA

MAIL

DIRECCIÓN

TELÉFONO

FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO

VIERNES 31 DE ENERO

PREMIOS

DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 28 de enero.
En provincias hasta el lunes 27 de enero.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 31 de enero.
Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE DICIEMBRE AQUÍ

